



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

Municipio Matanzas



ANUARIO ESTADÍSTICO MATANZAS 2021 MATANZAS

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MATANZAS 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Páginas
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	23
3. Población	26
4. Organización Institucional	37
5. Finanzas	41
6. Empleo y Salarios	44
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	64
9. Industria Manufacturera	71
10. Construcción e Inversiones	78
11. Transporte	82
12. Comercio	87
13. Turismo	91
14. Tecnología de la Información y Comunicaciones	95
15. Educación	97
16. Salud Pública y Asistencia Social	113
17. Cultura	127
18. Deporte y Cultura Física	131
19. Proceso Electoral	136
20. Accidentes de Tránsito	143

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Matanzas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Matanzas.

El Anuario Estadístico de Matanzas 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de joseluis.mezquia@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información de Matanzas

Julio de 2022.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

ABREVIATURAS

°C	gradoCelsius	m ³	metrocúbico
cabz	cabeza	m ³ /d	metro cúbico por día
cj	caja	µg/m ³	microgramo por metrocúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
Gg	gigagramo	mm	milímetro
GW.h	gigawatthora	min	minuto
gcc/kW.h	gramo decombustible por kilowatt hora	MWh	megawatt hora
h	hora	P	peso (monedacubana)
ha	hectárea	CUC	pesoconvertible
hab	habitante	t	toneladamétrica
hl	hectolitro	tkmb	toneladakilómetrobruto
hm ³	hectómetrocúbico	tcm	tonelada contenidometálico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tcc	tonelada combustible convencional
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demandabioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	0/0	por cien
m	metro	0/00	por mil
m ²	metro cuadrado	0/00	Por mil nacidos vivos

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. TERRITORIO	13
1.1 Límites geográficos del municipio de Matanzas	21
1.2 Superficie del municipio de Matanzas	21
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	21
1.4 Principales alturas del municipio	22
1.5 Principales ríos del municipio	22
2. MEDIO AMBIENTE	23
2.1 Lluvia total media por meses	25
2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	25
3. POBLACIÓN	26
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	29
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	29
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	30
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	30
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	31
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	31
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	31
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	32
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	32
3.10 Relación de dependencia	32
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	33
3.12 Movimiento natural de la población	33
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	33
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	34
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	35
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18 SalDOS migratorios y tasas de migración interna y externa	36
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	36

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	37
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	39
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2021	40
5. FINANZAS	41
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	43
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	43
6. EMPLEO Y SALARIOS	44
6.1 Población económicamente activa	47
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.4 Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	48
6.5 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	49
6.6 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	50
6.7 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	51
7. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	52
7.1 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.2 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.3 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.4 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	60
7.5 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	60
7.6 Producción de leche de vaca	60
7.7 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	61
7.8 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	61
7.9 Existencia de aves en diciembre 31	62
7.10 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	62
7.11 Entrega a sacrificio de ganado ovino caprino	63
7.12 Captura y dinámica por grupos de especies	63

8. MINERÍA Y ENERGÍA	64
8.1 Explotación minera en producciones seleccionadas	65
8.2 Tasas en producciones seleccionadas	65
8.3 Producción de portadores energéticos secundarios	65
8.4 Consumo de portadores energéticos primarios	65
8.5 Consumo de portadores energéticos secundarios	66
8.6 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	66
8.7 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.7 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	67
8.8 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	68
8.9 Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	68
8.10 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	69
8.10 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)	70
9. INDUSTRIA MANUFACTURERA	71
9.1 Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)	72
9.1 Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (continuación)	73
9.1 Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (conclusión)	74
9.2 Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)	75
9.2 Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (continuación)	76
9.2 Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (conclusión)	77
10. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES	78
10.1 Viviendas terminadas	80
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	80
10.3 Volumen de inversiones por componentes	80
10.4 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	81
10.5 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	81

11. TRANSPORTE	82
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	84
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	84
11.3 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	84
11.4 Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas	85
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	85
11.6 Pasajeros transportados por vía terrestre	85
11.7 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	86
11.8 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte	86
11.9 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	86
12.COMERCIO	87
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	88
12.2 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.3 Ventas en el comercio minorista	89
12.4 Ventas en la alimentación pública	89
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	89
12.6 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	90
12.7 Ventas por conceptos en la alimentación pública	90
13.TURISMO	91
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	93
13.2 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	93
13.3 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	94
13.4 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	94
13.5 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021	94
14.TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	95
14.1 Indicadores de infraestructura	96
14.2 Indicadores de correos de Cuba	96

15. EDUCACIÓN	97
15.1 Indicadores generales de círculos infantiles	100
15.2 Matrícula final de los círculos infantiles	100
15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	100
15.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	101
15.5 Indicadores generales de la educación	101
15.6 Escuelas por educaciones	102
15.7 Personal docente por educaciones	103
15.8 Personal docente frente al aula por educaciones	104
15.9 Matrícula inicial por educaciones	105
15.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	106
15.11 Graduados por educaciones	107
15.12 Graduados (mujeres) por educaciones	108
15.13 Centros Internos Funcionando curso 2021/2022	108
15.14 Becarios por educaciones	109
15.15 Número de alumnos por régimen de estudio	110
15.16 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	111
15.17 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	112
15.18 Retención en el ciclo normal	112
16. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	113
16.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	116
16.2 Habitantes por médico y estomatólogo	116
16.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	117
16.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios	118
16.5 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	119
16.6 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	119
16.7 Consultas médicas y estomatológicas	120
16.8 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	121
16.9 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	121
16.10 Indicadores de Salud Pública, año 2021	122
16.11 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	123
16.12 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	124
16.13 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas (conclusión)	124

16.14	Tasa de mortalidad materna	125
16.15	Tasa de mortalidad infantil	125
16.16	Principales causas de muerte en niños menores de un año	125
16.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	125
16.18	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	126
16.19	Índice de bajo peso al nacer	126
16.20	Índice de bajo peso al nacer	126
17.CULTURA		127
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	129
17.2	Grupos profesionales	129
17.3	Oferta artístico cultural	130
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	130
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	130
18.DEPORTE Y CULTURA FÍSICA		131
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.	132
18.2	Personal deportivo pedagógico	133
18.3	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	134
18.4	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	135
19.PROCESO ELECTORAL		136
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	141
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	141
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	141
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	141
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	142
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	142
20. ACCIDENTES DE TRÁNSITO		143
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	144
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	144
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	144
20.4	Accidentes del tránsito, respecto al total de causas de muerte por accidente.	144

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio de Matanzas y también las definiciones metodológicas de los principales indicadores.

La situación geográfica del municipio de Matanzas, precisa que el mismo está situado en los 23⁰22´ de latitud norte y los 81⁰ 35´ de longitud oeste, del meridiano de Greenwich; lo que la ubica al noroeste de la provincia de Matanzas y al sur del Trópico de Cáncer, siendo uno de los territorios de Cuba más cercanos al mismo, aproximadamente a 32,7 km al Sur de éste, (puntas Seboruco y Risco Alto).

La extensión superficial del Municipio es de .370, 86 kilómetros cuadrados, en tierra firme, contando al cierre del 31 de diciembre de 2020 con una población de 163 496 habitantes y una densidad de población de 440,9 hab/km².

CARACTERÍSTICAS FÍSICOGEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

La Geografía física: presenta una geología fuertemente compleja, fundamentalmente en este municipio, al igual que en el resto de la isla de Cuba, que es resultado del enérgico apilamiento de encadenamientos rocosos en contextos geodinámicos desiguales, las cuales aparecen agudamente desarticulados, sobrecorridos y hasta mezclados confusamente y se remontan a las eras Mesozoica y Cenozoica; con rocas antiguas del Jurásico y Cretácico, sobre todo, en las alturas y del Paleógeno al Cuaternario en el resto del territorio. (formación de las Alturas La Habana- Matanzas)

Como se dijo, la mayor parte del relieve está constituido por notables afloramientos de rocas cretácicas de diversos tipos, plegadas y falladas. Las depresiones se han interpretado como relieve de inversión excavada en los ejes de los anticlinales de La Habana, Mayabeque y Matanzas. Está formada por rocas carbonatadas, con edades que oscilan entre el Jurásico y el Cuaternario. Predomina la topografía cársica y presenta una gran variedad morfológica. La forma más difundida es el lapies, que existe en los lugares en que las rocas carbonatadas están desnudas o semidesnudas, fundamentalmente en la zona costera.

Precisamente, dentro del gran cinturón plegado de las Antillas Mayores, Cuba, y por ende este municipio, se caracteriza por presentar una estructura geológica complicada, debida a la superposición de secuencias rocosas, formadas en diferentes ambientes geodinámicos. En la estructura actual, estas secuencias aparecen intensamente dislocadas, sobrecorridas unas sobre otras e incluso, mezcladas desordenadamente. Este municipio es un ejemplo de ello, porque la variabilidad geológica y su ubicación en la zona tropical ha posibilitado la formación de yacimientos minerales metálicos y no metálicos; tanto endógenos como exógenos, así como yacimientos de petróleo y gas.

Las alturas, valles y llanuras de este municipio se sustentan en un sustrato rocoso. Estas rocas son de naturaleza muy variada: ígnea, sedimentaria y metamórfica. Las rocas más antiguas alcanzan

hasta 1000 millones de años, pero son más comunes los terrenos que datan de menos de 200 millones.

En esta zona de Cuba las rocas son de naturaleza variada, tanto por su composición como por su edad; las hay intrusivas de origen profundo formado en antiguos márgenes continentales, océanos ya desaparecidos y en la profundidad de islas volcánicas. Otras rocas ígneas son lavas y tobas que se formaron en antiguos lechos marinos e islas volcánicas; las Alturas La Habana – Matanzas, se caracterizan por este tipo de rocas. Entre las rocas sedimentarias hay variedades depositadas a grandes profundidades en antiguos océanos, otras se acumularon en mares poco profundos y algunas en condiciones terrestres; donde se destacan las zonas donde se extiende la llanura La Habana – Matanzas, Una falla tectónica (Falla Varadero) que bordea la península de Hicacos y constituye el hundimiento que conforma la bahía de Matanzas, caracteriza esta área. También los acantilados retirados que conforman la terraza marina Bellamar están relacionados con esta falla.

Estas rocas, de acuerdo a su grado de porosidad y agrietamiento, son muy permeables y capaces de acumular aguas subterráneas en su interior, o son poco permeables y en donde están presentes dominan los ríos y otras formas de escurrimiento superficial. Las rocas permeables que existen en este municipio son casi todas calizas, las que presentan en su interior complejos sistemas de cavernas. En este territorio en las Alturas La Habana – Matanzas, predominan las rocas poco permeables, mientras que donde aparecen las terrazas marinas que bordean la costa matancera son permeables y existen, sobre todo al sur de la Bahía la extendida terraza marina, ya mencionada, con espeluncas que presentan grandes extensiones de aguas subterráneas.

RELIEVE

Ocupa parte de la llanura y de las alturas de La Habana-Matanzas, incluido el valle del Yumurí. Sobre las Alturas de La Habana Matanzas. se puede afirmar que constituyen un territorio de pequeñas elevaciones al Norte de la región occidental de Cuba situadas entre las bahías de La Habana y Matanzas e incluye a varios municipios de las provincias de La Habana, Mayabeque y Matanzas.

Precisamente el relieve de este municipio se caracteriza por ser una combinación de alturas, llanuras y valles con diferenciación morfológica y de llanuras costeras aterrazadas. Las alturas aparecen hacia noroeste de la Provincia, coincidiendo, con gran parte del territorio de este municipio; la altura principal: el pan de Matanzas con 381 metros sobre el nivel medio del mar y que a su vez es el punto culminante de la Provincia. Otras once alturas rebasan los 100 metros de altitud, todas pertenecientes a esta formación geológica.

En la zona de Ceiba Mocha hay áreas que pertenecen a la Llanura La Habana-Matanzas, aquí se desarrolla en la estructura platafórmica, caracterizada por la simplicidad del plegamiento y la fractura, la presencia de rocas carbonatadas y terrígenas comprendidas entre el Oligoceno y el Cuaternario.

Por su parte se destacan tres valles fluviales importantes, Yumurí, San Agustín y Canimar, este último al Sur de la Bahía sobre la terraza marina ubicada al sur de la misma. También existen dos abras la del Yumurí y la de Figueroa, vinculadas al valle de Yumurí. Existe por otra parte un cañón en el río Bacunayagua y una polja, denominada de Santoyo y ubicada próxima al pan de Matanzas.

Otro elemento del relieve que distingue a este municipio es la importante cantidad de cavernas y cuevas que conforman su territorio, donde se destacan en el mismo alrededor de nueve espeluncas,

entre casi un centenar que rodean a la ciudad de Matanzas, siendo el sistema cavernario Bellamar en las alturas de La Habana-Matanzas, en una terraza caliza, denominada superficie Bellamar, esta espelunca es mundialmente conocida desde el siglo XIX y es considerada el centro turístico más antiguo de Cuba.

SUELOS

En las Alturas La Habana-Matanzas, en donde afloran una serie de alturas costeras y también existen varias depresiones, predominando los suelos fersialíticos, que son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos y un contenido de óxido de hierro con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes. Por su parte en las depresiones también existen los suelos pardos sialíticos sobre las serpentinitas, que son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, representado por el horizonte principal siálico; en el cual se presentan en la composición mineralógica de la fracción arcillosa, en ellos el contenido en hierro libre en general no sobrepasa el tres por ciento.

El resto del relieve se extiende en una franja estrecha e irregular cuya posición puede ser fijada en el pueblo de Ceiba Mocha y sus alrededores y que pertenece a la Llanura La Habana-Matanzas, existiendo allí el Valle de San Agustín- San Juan (depresión Almendares – San Juan); en la misma prevalecen los suelos ferralíticos, oscuros plásticos gleisados; estos suelos se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio. También existen suelos hidromórficos pantanosos, en las zonas bajas alrededor de los ríos y arroyos o en la franja costera de la bahía de Matanzas; estos suelos se desarrollan precisamente en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cercana de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 cm de profundidad. (El gley es el horizonte de acumulación que se forma en un suelo permanentemente empapado por aguas freáticas y en el cual la reducción por el hierro ferroso es preponderante sobre la oxidación; es decir, es un suelo al cual la presencia del hierro ferroso le confiere un color gris verdoso característico; su horizonte A es húmico, rico en humus, muy poroso; el hierro se precipita más abajo, en la capa donde fluctúa el nivel de las aguas freáticas).

HIDROGRAFÍA

En la hidrología de municipio de Matanzas, como porción del territorio de la isla de Cuba, por las características de su relieve y la configuración alargada y estrecha que tiene el País, el parteaguas principal está ubicado al centro y a todo lo largo del territorio, dividiéndolo en dos vertientes, la norte y la sur. En este caso sus corrientes fluviales se corresponden con la vertiente norte y los ríos son, más bien, de curso corto y por lo general son de poco caudal y de alimentación pluvial. Una parte de sus ríos están embalsados, en presas y micro presas.

Por este territorio corren unos diez ríos que provienen de diferentes municipios, en la Provincia, nacen en los municipios de Limonar, Pedro Betancourt y Unión de Reyes, o de Madruga en la provincia de Mayabeque, todos pertenecientes al sistema orográfico de las Alturas de Bejucal - Madruga Coliseo, o bien ellos o sus afluentes, por lo general arroyos. Por su parte, en las Alturas La Habana- Matanzas y la Llanura La Habana- Matanzas los ríos provienen del propio municipio de Matanzas o de los municipios mayabequenses de Santa Cruz del Norte y Madruga, en iguales

circunstancias, dada la poca permeabilidad de las rocas que conforman estos sistemas orográficos, también predominan importantes acuíferos con numerosos manantiales. Tampoco existen muchos ríos porque la mayor parte del territorio presenta a la caliza como roca subyacente, la cual, debido a su permeabilidad, no permite el escurrimiento superficial, por otro lado, esto posibilita unas aguas subterráneas muy abundantes.

Existen dos cuencas subterráneas que influyen en el abasto de agua a la ciudad de Matanzas, una ubicada dentro de este municipio, la conocida como San Juan-San Agustín-Cañas. La otra cuenca está ubicada entre los municipios de Limonar y Cárdenas, se trata de la cuenca Canimar-Camarioca de escasa acuosidad.

Los principales ríos que corren en su parte inferior por el municipio de Matanzas son: el Canimar el San Juan y el Yumurí y desembocan en la bahía de Matanzas, junto al casi seco Buey Vaca, Por su parte el río Bacunayagua corre al occidente del Municipio hacia el estrecho de la Florida y desemboca en la ensenada del mismo nombre. Con relación al río San Agustín, el mismo forma parte del conjunto hidráulico San Agustín-Mampostón, administrado por la provincia de Mayabeque. Existe una derivadora en la confluencia del río Cañas y San Agustín.

COSTAS

El municipio de Matanzas se ubica bañado por la costa Norte y el estrecho de la Florida, pertenece marítimamente al tramo costero de la isla de Cuba comprendido entre punta de Gobernadora en el municipio de Bahía Honda y la península de Hicacos en el municipio de Cárdenas, presenta unos 46 kilómetros de costa desde la ensenada de Bacunayagua en el extremo occidental del mismo hasta un punto ubicado en el extremo este del poblado de Carbonera situada en la costa de la ensenada del mismo nombre, también conocida por ensenada de Maya.

Precisamente, en el sub tramo ubicado entre las bahías de La Habana y, de Matanzas, es donde la costa que se extiende se clasifica como estructural (de montaña), acantilado, erosivo, abrasivo, acumulativo (eólica) y biogénico, según sea el sector estudiado, incluye peñones aislados, nichos de marea, que resultan acantilados fósiles por el retroceso de los acantilados tierra adentro, ya que este tramo resulta ser de una costa de emersión. Porque resulta que, siendo la costa fundamentalmente rocosa, de seboruco, es que puede conceptuarse como de origen acumulativo, donde se produce ahora el proceso abrasivo; igualmente en un litoral biogénico por haber surgido gracias a los corales y otros seres vivos. En esta terraza de seboruco se produce una morfología cársica especial, en que predominan el lapiez o diente de perro, las casimbas, así como cuevas y ríos subterráneos, que modifican esta terraza. Precisamente, las terrazas marinas emergidas predominan en la formación fisiográfica de las Alturas del Norte de La Habana-Matanzas, que es paralela a la costa. En este municipio, existen desde la ensenada de Bacunayagua hasta el abra del Yumurí con dos niveles de terrazas marinas emergidas, sobre las que se sustentan las lomas de las Alturas del Norte de La Habana- Matanzas, como la loma de La Cumbre en la Bahía y la loma de Palmar Blanco, por poner dos ejemplos, estas terrazas emergidas se denominan Yucayo, desde los 15 a los 33 metros de altitud y Rayonera desde los 25 a los 51 metros, Sobre ellas, a lo largo de la costa existen unos 17 nichos de marea, que caracterizan esta costa, casi todos de la formación Vedado, excepto uno de la formación Jaimanitas y otro de la formación Canimar. También en la Bahía existen 2 terrazas sumergidas las llamadas Seboruco y Puerto con -8 y -16 metros por debajo del mar. Otras cuatro terrazas denominadas Submarina y numeradas de la 1 a la 4, comprenden profundidades desde -1 hasta -55 metros. En cuanto al tramo, al sur de la Bahía, existe una terraza marina retirada de la costa, aproximadamente a un kilómetro, denominada Bellamar y que sustenta la base de las Alturas de Bejucal. Madruga. Coliseo que se desarrolla al sur de la misma a varios

kilómetros de distancia; esta terraza contiene una enorme cantidad de cavernas, como lo es el sistema cavernario Bellamar y también cuenta con un nicho de marea fósil de la llamada formación Canimar a 142 metros de la costa y unos 11 metros de altura, en la zona de la bahía de Matanzas

La profundidad del mar paralelo a esta costa en tramos de hasta cuatro kilómetros de la misma alcanzan los 500 metros o más de profundidad, que se van intensificando a medida que se acerca a la bahía abierta y profunda de Matanzas, ya que internamente en la misma se alcanzan los 440 metros de profundidad máxima en su interior y en su boca 546 metros que se profundiza a más de mil metros a corta distancia de la costa.

Precisamente la bahía de Matanzas es la tercera de mayor profundidad en el País, después de las de Corrientes en Pinar del Río y la de Cochinos al sur de la Provincia, y además presenta un largo máximo de 14,0 km., un ancho de 7,0 km., penetra entre las puntas Rubalcava y Maya, sus costas tienen un perímetro de aproximadamente 19 km, y un espejo de agua de 35,8 km² y almacena un volumen de 7 618 000 millones de m³ de agua. El fondo de arena y coral, en la porción suroeste se vuelve arenoso. Existen tres bajos, a menos de cinco metros de profundidad, que están señalizados. Las costas son abrasivas y acantiladas, excepto en el interior que son acumulativas. Posee importantes instalaciones portuarias para el transporte de carga general: azúcar a granel y en sacos, mieles, fertilizantes, petróleo y otras. Se prestan servicios de prácticos, aduanas, abastecimiento de agua, sanitarios y de cuarentenas.

Como se señaló resulta la más profunda de Cuba después de las bahías de Corrientes y Cochinos, la primera es una bahía abierta, al sur de la península de Guanacabibes, con un largo máximo de 10 kms y un ancho máximo de 21 kms y una profundidad máxima de 1 000 metros; por otro lado la bahía de Cochinos, también abierta presenta largo máximo de 12,5 kms, un ancho máximo de 4,0 kms y una profundidad en su boca de 961 metros y una máxima en su interior de 529,0 metros. Estos dos ejemplos sirven para entender que este tipo de bahías constituyen una rareza en Cuba y también en el orden planetario. Por tanto, se puede argüir que la bahía de Matanzas, debe ser una de las más profundas del mundo, ya que en el Planeta, las bahías ubicadas en la plataforma continental o en la plataforma insular, sus profundidades máximas no sobrepasan los 200 metros.

Fuera de Cuba se pueden mencionar en el Mundo, con una profundidad parecida, pero menor que la de Matanzas, a la bahía de Algeciras en Andalucía, España, compartida con el enclave británico de Gibraltar, por la que también es conocida con ese nombre; la misma presenta una configuración abierta, mas bien morfológicamente resulta casi cuadrada, con la boca al sur sobre el mar Mediterraneo, con un largo de 10,0 kilómetros y un ancho de 8,0, unos 75 kilómetros cuadrados de superficie y una profundidad máxima de 400 metros en el centro de la misma. Pero también existen otras, no muchas bahías, de parecida configuración, por lo general abiertas y así se pueden mencionar por ejemplo: la bahía de Sarangani con el puerto General Flores en la isla de Mindanao, Filipinas; la bahía de La Isleta con el puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria, el puerto de Santa Cruz de Tenerife, en esa isla española el puerto de Praia, en la isla Santiago, capital de Cabo Verde, el puerto de Horta en la isla Faial, perteneciente a las Azores, colonia portuguesa y el fiordo noruego de Boknafjord, de gran profundidad, pero donde el puerto petrolero de Stavanger y otras cuatro ciudades portuarias en esa zona no alcanzan la profundidad del fiordo. Por eso se dice que esta Bahía es una rareza planetaria; porque todas estas bahías están en el entorno de las profundidades de 200 a 2 000 m.

CLIMA

El clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación lluviosa en el verano. Las variaciones más notables en cuanto a temperatura y precipitación están asociadas a los frentes fríos, huracanes, a la zonalidad altitudinal y los contrastes del relieve.

Por su posición geográfica, este municipio se encuentra situado en una latitud muy próxima al Trópico de Cáncer, lo que condiciona la recepción de altos valores de radiación solar durante todo el año, determinando el carácter cálido de su clima. Además, se halla en la frontera entre las zonas de circulación tropical y extra tropical, recibiendo la influencia de ambas con carácter estacional. En la temporada que va aproximadamente de noviembre a abril, las variaciones del tiempo y el clima se hacen más notables, con cambios bruscos en el tiempo diario, asociados al paso de sistemas frontales, a la influencia anticiclónica de origen continental y de centros de bajas presiones extra tropicales. Aparte de la influencia del anticiclón del Atlántico, Matanzas está influida por la cuña de aire continental, proveniente de la península de la Florida que se ubica transversalmente y muy cercana al municipio. De mayo a octubre, por el contrario, se presentan pocas variaciones en el tiempo, con la influencia más o menos marcada del Anticiclón del Atlántico Norte. Los cambios más importantes se vinculan con la presencia de disturbios en la circulación tropical (ondas del este y ciclones tropicales).

Presenta un clima cálido, con un rango de temperatura entre los 30° C a 23° C. En cuanto a las precipitaciones, en la costa norte, donde está ubicado este municipio oscila entre menos de 1 000 y 1 100 mm como promedio anual. En los meses del período lluvioso las presentan precipitaciones representan aproximadamente el 72 por ciento del total de las mismas. El viento del Este es el predominante, a pesar de que en los meses de invierno los nortes son precedidos por los frentes fríos, que ocasionan grandes cambios en las condiciones del tiempo, el avance de estos frentes fríos en ocasiones son precedidos por vientos de región Sur, que suelen alcanzar apreciables intensidades.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Abra: Abertura relativamente estrecha y profunda, entre elevaciones, relacionada con una corriente fluvial, que permite el paso entre el interior y el exterior de un valle.

Alturas: Serie de elevaciones de variada extensión, tamaño y forma, donde predominan las cimas inferiores a 400 m.

Bahía: Escotadura bien determinada en la costa, cuya superficie en relación con la anchura de su boca es igual o superior a la de un semicírculo que tenga por diámetro la anchura de su boca; con frecuencia está limitada de las aguas abiertas por islas o lenguas de tierra.

Canal: Cauce artificial a cielo abierto.

Cañón: Paso angosto, profundo y de longitud apreciable, entre elevaciones, por donde correr un río o corrió en una época anterior.

Caverna: Cueva cuya longitud sobrepasa de 1 km y no llega a los 10 km. Gran caverna cuando su longitud excede los 10 km.

Ciénaga: Extensión de terreno bajo y pantanoso donde, con frecuencia, se encuentran pequeñas lagunas, ríos o esteros que se pierden antes de llegar al mar y manantiales que brotan allí mismo.

Cuenca: Territorio que recibe todo el drenaje procedente de las lluvias, que escurren hacia las zonas bajas.

Cueva: Cavidad subterránea, formada por galerías y salones, propia de terrenos carnificados.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Estrecho: Porción de mar entre 2 tierras por la cual se comunican 2 masas de agua. Puede contener varios pasos.

Llanura: Territorio relativamente plano y extenso.

Loma: Elevación de altura variada, de cima redondeada y laderas que pueden ser de fuerte pendiente, pero no abruptas.

Mar: Masa de agua salada de tamaño inferior al océano, así como también el conjunto de la masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie del planeta Tierra, incluyendo océanos y mares menores.

Nicho de marea: Concavidad en el paredón de una roca cársica costera formada por el efecto de la invasión de las aguas de los flujos de pleamar, está relacionada con la formación de las terrazas marinas.

Pan: Elevación aislada de forma alargada, paredes abruptas y cima irregular.

Peñón: Peñasco muy abrupto y aislado, localizado, generalmente, en las costas rocosas.

Playa: Faja de terreno emergido en el litoral marino, lacustre o fluvial, que se caracteriza por la existencia de acumulación móvil de arcilla, arena, gravilla y conchas. Cuando es grande y extensa puede ser llamado playazo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Polja: Pequeño valle de forma ovalada, cársica de fondo aplanado y paredes inclinadas.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

Sierra: Serie de elevaciones, dispuestas linealmente, con laderas de pendientes pronunciadas y cimas puntiagudas, cuyo perfil semeja una sierra de carpintero.

Sistema cavernario: Conjunto de cavernas reunidas entre sí de modo que formen un cuerpo.

Superficie total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Matanzas

CONCEPTO	
Norte	Estrecho de la Florida
Sur	Municipio de Limonar
Este	Municipio de Cárdenas
Oeste	Provincia de Mayabeque

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio de Matanzas

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados
			Cayos adyacentes
Área	370,86	370,86	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Matanzas	370,86	-	370,86	162 964	439,4

1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Alturas de La Habana-Matanzas		
Pan de Matanzas		381,0
Loma de Figueroa		192,6
Loma de los Cuabales		174,0
Loma de Palmar Blanco		163,0
Loma Yumurí		163,0
Loma de la Cumbre		156,0
Loma de la Angelina		148,0
Loma del Estero o Alturas de Monserrate		138,0
Loma San Miguel		132,0
Loma Los Minados		116,0
Loma Recreo		110,0
Loma del Carabalí		82,0

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Canimar	Norte	42,8
San Juan	Norte	30,5
San Agustín o Caunavaco	Norte	26,3
Cañas o Camarones o Zaldivar o Las Cadenas	Norte	25,7
Yumurí	Norte	15,2
Bacunayagua	Norte	10,9
Chico	Norte	9,8
Grande	Norte	...
Guamacaro - Morato	Norte	...
Buey Vaca	Norte	...
Los Minados	Norte	3,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramático en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que, aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire. Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros	
	2020	2021
Anual	1 655,9	1 353,4
Enero	11,3	56,7
Febrero	35,5	43,6
Marzo	0,7	6,9
Abril	65,3	14,4
Mayo	389,7	50,0
Junio	237,4	397,2
Julio	187,1	264,0
Agosto	120,7	206,1
Septiembre	286,2	160,0
Octubre	212,1	103,9
Noviembre	86,6	18,0
Diciembre	23,2	32,6

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 723,1	18 643,4	27 823,7	47 488,2	163 333,0
Agua	6 262,2	16 145,4	26 899,5	45 391,2	160 250,1
Suelos	-	-	-	-	415,7
Recursos forestales	1 460,9	1 824,2	860,5	1 418,1	519,2
Residuos sólidos	-	673,8	63,7	678,9	2 148,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Matanzas en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: la relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 65 años y la femenina de 17 a 60 años.

La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la Ley 105 de Seguridad Social.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J + V}{A} * 1000$$

A

Donde: J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad w.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	156 952	76 294	80 658	13,4	946
2016	158 999	77 349	81 650	13,0	947
2017	160 629	78 111	82 518	10,2	947
2018	162 426	78 828	83 598	11,1	943
2019	163 568	79 351	84 217	7,0	942
2020	163 496	79 237	84 259	9,1	940
2021	162 964	78 904	84 060	-6,6	938

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	162 964	78 904	84 060	938,6
0 - 4	8 244	4 267	3 977	1 072,9
5 - 9	9 397	4 872	4 525	1 076,8
10 - 14	7 892	4 073	3 819	1 066,5
15 - 19	8 426	4 194	4 232	991,0
20 - 24	10 550	5 243	5 307	987,9
25 - 29	10 262	5 193	5 069	1 024,9
30 - 34	11 904	6 058	5 846	1 036,3
35 - 39	10 749	5 334	5 415	985,0
40 - 44	9 249	4 574	4 675	978,4
45 - 49	12 771	6 127	6 644	922,2
50 - 54	13 520	6 527	6 993	933,4
55 - 59	14 699	6 759	7 940	851,3
60 - 64	9 512	4 470	5 042	886,6
65 - 69	7 767	3 498	4 269	819,4
70 - 74	6 780	2 991	3 789	789,4
75 - 79	5 231	2 287	2 944	776,8
80 - 84	3 337	1 370	1 967	696,5
85 y más	2 674	1 067	1 607	664,0

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	162 964	78 904	84 060	150 856	72 504	78 352	12 108	6 400	5 708
0 - 4	8 244	4 267	3 977	7 802	4 027	3 775	442	240	202
5 - 9	9 397	4 872	4 525	8 827	4 571	4 256	570	301	269
10 - 14	7 892	4 073	3 819	7 208	3 716	3 492	684	357	327
15 - 19	8 426	4 194	4 232	7 761	3 893	3 868	665	301	364
20 - 24	10 550	5 243	5 307	9 731	4 826	4 905	819	417	402
25 - 29	10 262	5 193	5 069	9 508	4 793	4 715	754	400	354
30 - 34	11 904	6 058	5 846	11 014	5 578	5 436	890	480	410
35 - 39	10 749	5 334	5 415	9 807	4 825	4 982	942	509	433
40 - 44	9 249	4 574	4 675	8 402	4 104	4 298	847	470	377
45 - 49	12 771	6 127	6 644	11 655	5 546	6 109	1 116	581	535
50 - 54	13 520	6 527	6 993	12 425	5 927	6 498	1 095	600	495
55 - 59	14 699	6 759	7 940	13 653	6 219	7 434	1 046	540	506
60 - 64	9 512	4 470	5 042	8 852	4 128	4 724	660	342	318
65 - 69	7 767	3 498	4 269	7 258	3 231	4 027	509	267	242
70 - 74	6 780	2 991	3 789	6 358	2 761	3 597	422	230	192
75 - 79	5 231	2 287	2 944	4 959	2 148	2 811	272	139	133
80 - 84	3 337	1 370	1 967	3 169	1 276	1 893	168	94	74
85 y más	2 674	1 067	1 607	2 467	935	1 532	207	132	75

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio Matanzas	158 999	160 629	162 426	163 568	163 496	162 964
Hombres	77 349	78 111	78 828	79 351	79 237	78 904
Mujeres	81 650	82 518	83 598	84 217	84 259	84 060
Relación de masculinidad	947	947	943	942	940	938

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Municipio Matanzas	162 964	78 904	84 060	150 856	72 504	78 352	12 108	6 400	5 708

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de	Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	162 964	8 244	7 892	8 426	10 550	10 262	11 904	10 749
Hombres	78 904	4 267	4 073	4 194	5 243	5 193	6 058	5 334
Mujeres	84 060	3 977	3 819	4 232	5 307	5 069	5 846	5 415

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	9 249	12 771	13 520	14 699	9 512	7 767	25 789
Hombres	4 574	6 127	6 527	6 759	4 470	3 498	11 213
Mujeres	4 675	6 644	6 993	7 940	5 042	4 269	14 576

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020						Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Matanzas	163 496	151 257	12 239	162 964	150 856	12 108	439,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Matanzas	103 593	53 007	50 586	30 831	11 213	19 618

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Matanzas	103 593	95 330	8 263	30 831	28 935	1 896

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	547
2016	550
2017	551
2018	562
2019	571
2020	585
2021	596

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	1 306,5	653,3	154,7	498,5
2016	1 304,7	654,6	155,0	495,2
2017	1 303,3	654,9	155,1	493,2
2018	1 288,7	643,0	156,2	489,6
2019	1 279,6	640,1	157,1	482,3
2020	1 267,2	637,8	158,5	470,9
2021	1 259,9	638,2	160,1	461,6

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	155 905	1 698	15	16	1 448	870	465
2016	157 976	1 660	8	24	1 454	1 041	382
2017	159 814	1 651	12	21	1 648	443	422
2018	161 528	1 610	8	30	1 538	540	361
2019	162 997	1 564	4	22	1 577	996	553
2020	163 532	1 490	6	92	1 597	525	349
2021	163 230	1 224	4	17	2 304	808	223

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general		Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		(Por 1000 habitantes)	(Por 1000 nacidos vivos)				
2015	10,9	9,3	5,6	3,0	8,8	9,7	
2016	10,5	9,2	5,9	2,4	4,8	12,7	
2017	10,3	10,3	2,8	2,7	7,3	14,3	
2018	10,0	9,5	3,3	2,2	5,0	18,3	
2019	9,8	9,7	3,4	6,1	7,0	14,0	
2020	9,1	9,8	3,2	2,1	4,0	14,6	
2021	7,5	14,1	5,0	1,4	3,3	14,0	

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1554	806	748	1597	846	751	1598	844	754
Menores de 5 años	7	4	3	7	4	3	1	1	-
5 a 9 años	3	1	2	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	3	1	2	1	-	1	1	-	1
15 a 19 años	1	1	-	5	4	1	5	4	1
20 a 24 años	5	3	2	1	-	1	1	-	1
25 a 29 años	6	4	2	3	3	-	3	3	-
30 a 34 años	9	5	4	6	6	-	6	6	-
35 a 39 años	11	7	4	9	6	3	9	6	3
40 a 44 años	18	11	7	15	11	4	15	11	4
45 a 49 años	36	27	9	38	27	11	39	28	11
50 a 54 años	59	43	16	56	40	16	56	40	16
55 a 59 años	99	69	30	92	62	30	91	61	30
60 a 64 años	100	56	44	119	76	43	119	76	43
65 a 69 años	149	87	62	144	78	66	145	79	66
70 a 74 años	219	118	101	208	123	85	206	122	84
75 a 79 años	240	144	96	241	132	109	243	131	112
80 a 84 años	215	85	130	249	126	123	250	126	124
85 a 89 años	191	75	116	180	83	97	179	82	97
90 a 94 años	127	48	79	131	44	87	133	44	89
95 a 99 años	45	12	33	66	14	52	64	14	50
100 y más	11	5	6	22	4	18	22	4	18
No informado	-	-	-	4	3	1	4	3	1

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8	12	8	7	6	4
Niños	5	3	6	4	3	3
Niñas	3	9	2	3	3	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2021	808	584	6	218	-	-
Soltero	598	499	2	97	-	-
Viudo	4	2	-	2	-	-
Divorciado	206	83	4	119	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2020	2021
Total	349	223
Menos de 1 año	13	8
1 año	29	14
2 años	26	23
3 - 5 años	93	65
6 - 9 años	57	35
10 - 14 años	51	31
15 años y más	80	47
No informado	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	2 275	14,6	-430	-2,8	1 845	11,8
2016	2 289	14,5	-448	-2,8	1 841	11,7
2017	2 209	13,8	-582	-3,6	1 627	10,2
2018	2 248	13,9	-523	-3,2	1 725	10,7
2019	1 624	10,0	-469	-2,9	1 155	7,1
2020	195	1,2	-160	-1,0	35	0,2
2021	535	3,3	13	0,1	548	3,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	7,9	7,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	14,8	14,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-6,9	-6,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-68 380	-5 252	-532
Saldo migratorio total	U	169	-338	548
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,0	-0,5	3,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	7,1	3,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,0	,,,
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984,0	992,0	938,6
Densidad de población	hab/km ²	101,1	60,3	284,5
Grado de urbanización	%	77,1	83,5	92,6

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil. En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

AÑOS	Total	Sociedades			Cooperativas				Unidad	
		Empresas	Mercantiles	MIPYMES	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades
2017	118	57	...	-	17	7	3	2	5	44
2018	119	56	...	-	16	6	3	2	5	47
2019	126	54	...	-	16	6	3	2	5	56
2020	132	58	2	-	16	6	3	2	5	56
2021	145	59	1	11	17	7	3	2	5	57
Matanzas	134	59	1	11	17	7	3	2	5	57

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

Notas: El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISFL), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, cooperativas y unidades presupuestadas.

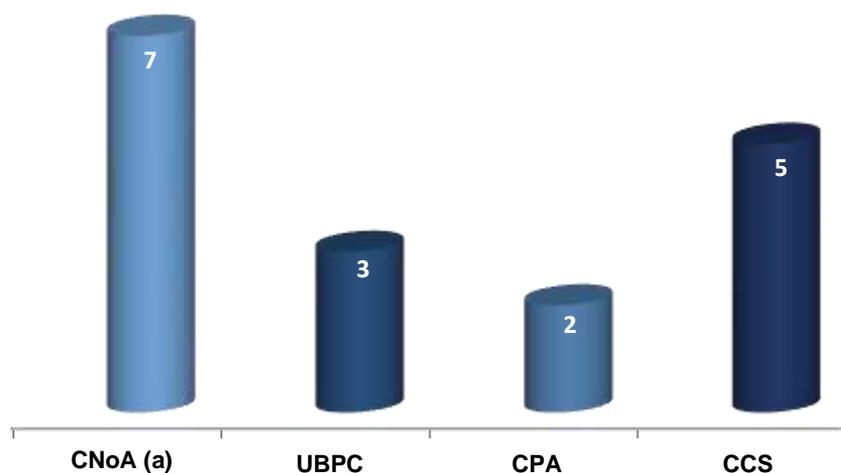
Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales.

Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

Las Cooperativas No Agropecuarias que se incluyen son las que se encuentran inscritas en el registro administrativo de la ONEI.

Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas.

4.1.1 Total de Cooperativas al cierre de 2021.



4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Sociedades			Cooperativas					Unidad
		Empresas	Mercantiles	MIPYMEST	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Unidades Presupuestadas
Total	145	59	1	11	17	7	3	2	5	57
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16	6	-	1	10	-	3	2	5	-
Pesca	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	19	16	-	3	2	2	-	-	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	9	5	-	3	3	3	-	-	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	16	14	-	-	1	1	-	-	-	1
Hoteles y restaurantes	4	4	-	1	-	-	-	-	-	-
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	14	7	-	-	1	1	-	-	-	6
Administración pública, defensa; seguridad social	18	-	-	-	-	-	-	-	-	18
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Educación	8	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Salud pública y asistencia social	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Cultura; deporte	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Otras Actividades Empresariales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asoc. y personales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Matanzas tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	601 024,9	530 438,5	541 085,0	454 222,2	763 541,5
Ingresos Cedidos	477 779,1	427 203,8	479 284,8	440 268,9	546 192,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	161 014,4	133 809,3	156 107,0	132 455,8	61 556,0
Impuesto sobre los servicios públicos	35 887,7	37 759,4	35 862,8	34 145,7	41 472,8
Impuesto sobre utilidades	106 616,3	84 456,6	65 356,6	71 388,0	46 701,1
Impuesto sobre ingresos personales	79 427,5	94 249,2	110 986,7	111 329,1	148 362,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	26 917,7	22 230,4	25 223,2	28 956,5	112 397,5
Otros impuestos	30 843,6	33 684,7	29 307,2	27 578,4	98 158,5
Tasas	68,0	90,9	95,8	93,6	61,3
Ingresos no tributarios	17 927,4	14 709,1	29 965,2	19 804,1	29 906,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	15 089,6	2 308,1	22 054,8	11 199,5	3 983,6
Ingresos de operaciones	3 859,8	3 824,2	4 132,1	3 190,3	3 480,8
Tranferencias generales	114 903,1	92 752,0	52 802,1	5 641,1	200 906,8
Subsidio materiales de la construcción	8 342,7	10 482,7	8 998,1	8 312,2	16 442,1
Transferencia para gastos con destino específico	777,8	8 312,2	21 129,0
(-) Devoluciones	1 395,1	1 657,4	504,8	373,6	339,6

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades Inmobiliarias	4 425,5	600,0	886,4	4549,8	20 451,5
Administración Pública	32 673,7	37 649,8	34 052,0	33 802,5	104 623,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	48 821,1	44 199,8	54 724,9	79 399,1	291 280,3
Salud Pública	51 720,4	50 473,7	52 480,7	71 743,6	415 595,7
Asistencia Social	2 810,7	2 515,1	3 497,4	5 972,7	48 725,9
Cultura	7 689,6	7 130,9	7 792,4	5 996,5	18 712,4
Deportes	3 247,1	3 650,4	5 554,0	9 900,2	32 700,1
Superavit o (Déficit) Corriente	325 644,8	286 191,1	298 888,9	161 322,2	-364 719,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	105 366,7	72 491,9	75 295,7	75 539,4	163 885,9
Subsidio por diferencia de precios	102 972,8	63 590,9	66 618,4	45 729,2	77 936,0
Otras tranferencias	893,3	704,4	509,0	10 540,9	51 422,5
negativos (UPTE)	1 500,6	6 407,1	8 168,3	19 269,3	34 527,4
Gastos de Inversiones	15 660,5	11 038,4	4 832,4	5 412,0	33 002,6

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además, se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ocupados: Total, de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio, pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina de la siguiente forma:

$$I = \frac{N \times 1000}{T}$$

I= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición al riesgo, se determina de la siguiente forma:

$$IF = \frac{N \times 10^{(6)}}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

C= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Nota: En este capítulo existen tablas con año 2019 por motivos de que solo se actualizó esta información a nivel provincial

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
	2016	102 674	69 814	68,0	50 295	30 426	60,5	52 379	39 388
2017	103 661	67 278	64,9	50 816	29 169	57,4	52 845	38 109	72,1
2018	104 081	74 075	71,2	51 122	29 311	57,3	52 959	44 764	84,5
2019	104 606	70 809	67,7	51 311	28 885	56,3	53 295	41 924	78,7
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	68 298	1 516	2,2	29 769	657	2,2	38 529	859
2017	66 573	705	1,0	28 916	253	0,9	37 657	452	1,2
2018	73 841	234	0,3	24 619	132	0,5	44 662	102	0,2
2019	70 366	443	0,6	28 633	252	0,9	41 733	191	0,5
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	73 841	24 619	70 366	28 633
De ello:								
Cooperativistas	1 618	162	2 428	335
No Agropecuario	1 073	110	1 061	114
Privado	13 356	4 398	13 737	4 887
Trabajadores por cuenta propia	12 024	4 383	12 714	4 795

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	783	874	858	1 216	3 688
Agricultura, ganadería y silvicultura	953	927	952	1 111	3 261
Pesca	638	707	554	974	3 821
Industria azucarera	1 507	1 277	1 033	1 647	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	814	801	726	919	3 419
Suministro de electricidad, gas y agua	825	889	1 005	1 135	3 813
Construcción	1 256	1 854	1 678	2 154	4 084
Comercio, reparación de efectos personales	809	777	689	918	3 186
Hoteles y restaurantes	397	378	363	624	3 029
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	464	499	457	713	3 383
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 182	3 983
Administración pública, defensa y seguridad social	660	746	1 275	1 339	4 223
Ciencia e innovación tecnológica	535	485	818	...	6 638
Educación	515	828	473	1 243	4 011
Salud pública y asistencia social	884	1 027	1 029	1 410	4 314
Cultura y deporte	477	431	2 090	1 034	3 448
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y person	574	691	900	1 437	3 938

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Matanzas	783,0	874,0	858,4	1 216,3	3 688,0

6.5 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2021
Ambos sexos		
Total	21 690	...
Operarios	5 977	...
Técnicos	7 772	...
Administrativos	201	...
Servicios	6 869	...
Directivos	871	...
Mujeres		
Total	10 237	...
Operarios	1 256	...
Técnicos	5 077	...
Administrativos	143	...
Servicios	3 330	...
Directivos	431	...

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	20	0	1 797
Ministerio de Industrias	3	...	942
Ministerio de Energía y Minas	5	...	281
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	...	30
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción	1	...	14
Ministerio de la Agricultura	4	...	209
Ministerio del Transporte
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación
Banco Nacional de Cuba
Ministerio de Turismo
Unión de Jóvenes Comunistas	6	...	321
Poder Popular

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	6,5	3,4	0,0
Ministerio de Industrias	3,1	1,6	...
Ministerio de Energía y Minas	2,4	1,1	...
Grupo Azucarero
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,5	0,2	...
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción	...	0,3	...
Ministerio de la Agricultura	0,5	0,2	...
Ministerio del Transporte
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación
Banco Nacional de Cuba
Ministerio de Turismo
Unión de Jóvenes Comunistas
Poder Popular

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	20	0	1 797
Agricultura, ganadería y silvicultura	3	...	142
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5	...	996
Suministro de electricidad, gas y agua	5	...	281
Construcción	2	...	222
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública, defensa y seguridad social	2	...	91
Ciencia e innovación tecnológica
Educación
Salud pública y asistencia social	2	...	33
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones	1	...	32

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,5	1,6	
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,1	0,3	...
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industria azucarera
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,1	0,0	...
Suministro de electricidad, gas y agua	0,1	0,6	...
Construcción	0,0	0,3	...
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública, defensa y seguridad social	0,1	0,3	...
Ciencia e innovación tecnológica
Educación
Salud pública y asistencia social	0,0	0,1	...
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones	0,1	0,0	...

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.
- Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende las superficies cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno.

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado. Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedor o reproductor cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la

calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13 951,3	3 724,3	1 235,6
Tubérculos y raíces	7 667,4	2 838,3	920,3
De ello: Papa	708,8	-	-
Boniato	2 050,5	1 155,5	199,6
Malanga	936,1	274,9	49,9
Yuca	2 588,4	1 399,3	670,8
Plátano	3 501,8	886,1	315,3
Fruta	263,9	37,5	31,3
Vianda	3 237,9	848,6	283,9
Hortalizas	3 393,6	2 227,5	829,4
De ello: Tomate	1 177,6	475,8	148,3
Cebolla	145,4	17,5	18,2
Ajo	182,1	-	1,6
Pimiento	87,8	26,1	17,2
Calabaza	1 800,7	429,6	470,4
Cereales	20 796,3	9 823,0	846,4
Arroz	4 709,6	4 404,7	21,4
Maíz	16 086,7	5 418,4	824,9
Leguminosa (Frijol)	10,5	1 565,7	955,5
De ello: Negro	5 132,2	1 565,7	955,3
Tabaco	10,1	-	-
Frutas total	5 694,6	466,4	188,2
Cítricos	2 247,1	11,8	-
De ello: Naranja dulce	14,9	-	-
Otras frutas	900,1	454,6	188,2
De ello: Mango	1 552,0	78,3	59,2
Guayaba	494,9	27,5	15,0
Fruta bomba	485,6	38,5	3,4

7.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	153 921,3	38 802,7	2 075,5
Tubérculos y raíces	91 746,2	35 570,2	1 569,9
De ello: Papa	16 866,4	-	-
Boniato	16 529,9	5 296,5	564,1
Malanga	7 692,2	444,4	39,0
Yuca	21 086,5	3 833,0	966,9
Plátano	29 042,1	3 232,6	505,6
Fruta	2 194,2	123,0	78,4
Vianda	26 847,9	3 109,6	427,2
Hortalizas	3 393,6	41 650,4	1 469,8
De ello: Tomate	1 177,6	1 956,9	464,7
Cebolla	145,4	370,3	6,7
Ajo	182,1	353,4	1,5
Pimiento	87,8	349,3	15,1
Calabaza	1 800,7	2 350,7	525,8
Cereales	43 565,2	12 120,8	1 484,6
Arroz	18 679,7	7 492,2	5,1
Maíz	24 885,5	4 628,6	1 479,5
Leguminosa (Frijol)	29,1	2 421,5	466,6
De ello: Negro	6 101,4	1 539,3	453,3
Tabaco	3,9	-	-
Frutas total	51 232,6	4 756,3	1 023,1
Cítricos	14 568,4	928,8	-
De ello: Naranja dulce	106,0	-	-
Otras frutas	9 705,0	3 827,5	1 023,1
De ello: Mango	9 721,3	752,5	336,9
Guayaba	5 406,2	164,3	105,3
Fruta bomba	11 725,7	257,1	84,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea		
	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	11,0	10,4	1,7
Tubérculos y raíces	12,0	12,5	1,7
De ello: Papa	23,8	-	-
Boniato	8,1	4,6	2,8
Malanga	8,2	1,6	0,8
Yuca	8,1	2,7	1,4
Plátano	8,3	3,6	1,6
Fruta	8,3	3,3	2,5
Vianda	8,3	3,7	1,5
Hortalizas	1,0	18,7	1,8
De ello: Tomate	1,0	4,1	3,1
Cebolla	1,0	21,2	0,4
Ajo	1,0	-	0,9
Pimiento	1,0	13,4	0,9
Calabaza	1,0	5,5	1,1
Cereales	2,1	1,2	1,8
Arroz	4,0	1,7	0,2
Maíz	1,5	0,9	1,8
Leguminosa (Frijol)	2,8	1,5	0,5
De ello: Negro	1,2	1,0	0,5
Tabaco	0,4	-	-
Frutas total	9,0	10,2	5,4
Cítricos	6,5	78,8	-
De ello: Naranja dulce	7,1	-	-
Otras frutas	10,8	8,4	5,4
De ello: Mango	6,3	9,6	5,7
Guayaba	10,9	6,0	7,0
Fruta bomba	24,1	6,7	24,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas		
	2019	2020	2021
Nacimientos totales	34 208	2 271	18 460
Estatal	'''
No estatal	'''
Muertes totales	6 616	1 005	5 191
Estatal	'''
No estatal	'''

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.5 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2019	26 885,2	14 023	5,3	1 917,2
2020	5 649,7	2 656	5,8	2 127,1
2021	13 710,7	8 124	4,6	1 687,7

7.6 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros		
	2019	2020	2021
Matanzas	26 885,2	5 649,7	13 710,7

7.7 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2020	2021
Cabezas	U	12 169	13 687
De ello: Estatal	
Peso en pie	t	3 568,3	4 596,2
De ello: Estatal	
Peso promedio	kg	293,2	335,8
De ello: Estatal	

7.8 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	...	12 152	21 577
De ello: Estatal	
Nacimientos	Cabz	182 927	150 538	132 348
De ello: Estatal	
Muertes totales	Cabz	27 786	31 704	42 586
De ello: Crías		19 105	18 360	20 594
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15	21	32
De ello: Estatal	

7.9 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021
Existencia total de aves	...	960,0	1 033,3
Empresa especializada			
Existencia total de aves	12 146,31	876,8	800,9
Gallinas ponedoras
Reemplazos de gallinas ponedoras
Reproductoras	1 290,03	24,3	26,5
De ponedoras
Reemplazos de reproductoras
De ponedoras
Otras

7.10 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	...	132 783,6	137 708,0
Empresa especializada				
Producción de huevos	MU	136 593,31	108 765,3	109 668,2
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras				
Existencia promedio	Mcabz
Muertes	Mcabz
Tasa de mortalidad	%
Huevos por gallina	U
Pienso consumido por ave	kg

7.11 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	7 998	5 393	3 008
De ello: Estatal		'''
Peso en pie	t	253,96	160,2	88,3
De ello: Estatal		'''
Peso promedio	kg	3 739,39	407,0	'''
De ello: Estatal		'''

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.12 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas		
	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)			
Captura bruta total	1 149,5	1 332,2	1 441,3
Pescado	1 107,3	1 290,3	1 369,3
De ello: Plataforma	444,7	511,4	659,4
De ello: Pargo	11,4	15,4	5,1
Cherna	12,4	6,5	28,7
De ello: Acuicultura	662,6	778,9	709,9
De ello: Tenca	371,4	439,9	417,9
Tilapia	36,7	76,6	55,9
Claria	254,1	261,9	221,3
Langosta	17,0	9,1	21,2
Otras especies (incluye Morralla)	25,3	32,9	50,9
Dinámica (Por ciento)			
Captura bruta total	...	115,9	108,2
Pescado	...	116,5	106,1
De ello: Plataforma	...	115,0	128,9
De ello: Pargo	...	135,4	33,2
Cherna	...	52,0	443,7
De ello: Acuicultura	...	117,6	91,1
De ello: Tenca	...	118,5	95,0
Tilapia	...	208,7	73,0
Claria	...	103,1	84,5
Langosta	...	53,6	233,0
Otras especies (incluye Morralla)	...	129,9	154,9

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos y de la explotación de minas y canteras en el municipio. Ambas actividades están representadas por la producción, específicamente de minerales no metálicos, en la esfera energética se incluyen principalmente el consumo tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles, así como otras que se obtienen a partir de las estadísticas complementarias de los Organismos de la Administración Central del Estado, en particular del Ministerio de Energía y Minas.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

El consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en esta natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Piedra para trituración	Mmm3	0,5	0,5	0,5	0,2	0,1
Yeso	Mt	18,0	24,8	18,3	24,2	24,4

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

						Por ciento
CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021
Piedra para trituración		17,1	12,5	-9,3	-60,1	-33,0
Yeso		2,6	38,2	-26,4	32,1	1,1

8.3 - Producción de portadores energéticos secundarios

						Por ciento
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	Mt	1,0	1,3	2,1	1,9	1,8
Alcohol desnaturalizado	Mhl	...	4,6	4,4	-	-
Tasas (%)						
Carbón vegetal		-41,7	41,1	56,7	-7,4	-5,3
Alcohol desnaturalizado		.	.	-4,3

8.4 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	464,8	504,4	841,5
Tasas (%)				
Petróleo crudo		.	8,5	66,8

8.5 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	Por ciento		
		2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	41,4	48,6	20,2
		Tasas (%)		
Derivados del petróleo ^(a)		.	17,5	-58,5

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas			
	2017	2018	2019	2020
Total	37,9	41,4	48,6	20,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,0	1,7	1,5	0,6
Asfalto	1,9	2,3	1,8	1,3
Combustible diesel	31,0	34,8	23,4	14,9
Fuel oil ^(a)	...	11,4	16,8	2,1
Gas licuado de petróleo	0,7	0,7	3,4	0,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,3	2,0	1,7	1,0
	Tasas (%)			
Total	-12,6	9,3	17,5	-58,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	19,2	-15,6	-9,8	-60,4
Asfalto	-38,6	21,2	-21,9	-29,3
Combustible diesel	-13,5	12,2	-32,6	-36,4
Fuel oil ^(a)	.	.	47,1	-87,5
Gas licuado de petróleo	8,2	0,0	412,8	-86,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	8,5	-14,8	-14,9	-38,1

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas			
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 990,0	1 680,0	1 515,1	555,1
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	86,7	73,5	74,9	166,8
Industria azucarera	713,6	724,8	659,5	...
Construcción	168,2	150,8	170,5	169,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95,2	82,0	27,2	13,9
Asfalto	1 892,3	2 291,4	1 788,5	1 264,9
De ello:				
Construcción	1 892,3	2 291,4	1 788,5	1 264,9
Combustible diesel	31 020,0	34 800,0	23 441,2	14 897,7
De ello:				
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 648,8	2 670,3	3 063,0	4 616,1
Industria azucarera	8 495,6	9 155,9	7 136,1	...
Construcción	4 821,8	5 354,6	4 097,8	4 261,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 174,7	194,2
Fuel oil^(a)	16 847,0	2 089,6
De ello:				
Explotación de minas y canteras	13 455,1	...
Industria azucarera	1 505,2	...

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas			
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1 667,9	1 032,3
De ello:				
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	85,9	196,3
Suministro de electricidad, gas y agua	234,3	...
Construcción	234,7	195,7
Comercio y reparación de efectos personales	109,4	48,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	60,0	10,4
Administración pública	215,6	153,8

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2019	2 088,4	2 050,6	37,8	37,8
2020	2 038,6	2 004,8	33,8	33,8
2021	1 786,7	1 786,7	-	-

AÑOS	Estructura del total		Total	Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoproductores		Empresas de servicio público	Auto-productores
2019	98,2	1,8
2020	98,3	1,7	-2,4	-2,2	-10,5
2021	100,0	..	-12,4	-10,9	...

8.9 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica		Grupos Electrógenos		Renovables
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Interconectados al sistema	Aislados	Paneles Fotovoltaicos
2019	2 156,3	2 042,8	37,8	67,8		7,8
2020	2 049,2	1 994,8	33,8	10,5		10,0
2021	1 786,8	1 773,0	0,0	3,1	0,2	10,5

AÑOS	Estructura del total		Generación térmica	Tasas	
	Generación térmica	Grupos Electrógenos		Generación térmica	Grupos Electrógenos
2019	96,5	3,1
2020	99,0	0,5	-2,5	-84,5	29,0
2021	99,2	0,2	-12,6	-70,6	4,5

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias^(a)				
2019	5 834,7	6,7	400,9	25,5
2020	4 309,5	0,1	420,3	20,4
2021	2 837,1
Ministerio de Energía y Minas^(b)				
2019	6 557,2	13 455,1	2 323,6	174,3
2020	6 247,7	...	972,3	102,0
2021	6 877,4
Grupo Azucarero				
2019	19 878,3	1 505,2	7 136,1	78,3
2020	18 302,6
2021	-	-	-	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b)Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2019	9 640,2	1 546,4	1 548,6	38,9
2020	8 496,2	816,6	1 379,0	20,9
2021	7 094,9
Ministerio de la Construcción				
2019	2 615,4	...	2 614,1	132,9
2020	2 303,3	...	2 534,3	93,2
2021	1 808,7
Ministerio de la Agricultura				
2019	13 481,9	46,4	3 807,3	131,6
2020	45 195,1	33,4	3 918,0	101,0
2021	9 949,8
Ministerio de Transporte				
2019	16,3	...	51,3	3,5
2020	11,6
2021

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

Abarca entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en el municipio están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de la Industria Alimentaria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Industria Manufacturera (excepto industria azucarera)							
Producción de carne y productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	2,5	2,6	3,4	2,9	2,5	2,3
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles (excepto hígado)	Mt	2,8	2,5	0,9
Hígado de res	t				102,3	82,3	73,5
Carne de cerdo en bandas	Mt	8,5	7,6	8,2	9,1	5,9	2,6
Carne en conserva	Mt	3,9	6,1	6,2	1,5
Elaboración y conservación de pescado y otros productos marinos							
Pescado de mar entero congelado	Mt	0,0	0,2	0,2	0,1
Filete de pescado	t	115,9	138,2	134,8	115,4
Masa de pescado	t	132,4	99,9	241,2	97,1
Conserva de frutas y vegetales							
Conserva de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates)	Mt	2,9	9,2	1,3	1,2	1,3	1,2
De ello:							
Conserva de frutas (excluye compotas)	Mt	1,3	0,0	0,1	0,9	1,3	1,0
Conserva de tomate	Mt	0,9	1,5	1,3	0,1	0,1	0,2
Conservas de vegetales	Mt	1,3	0,0	0,0	-
Elaboración de productos lácteos							
Leche fluida	Mt	16,3	13,9	13,5	13,5	10,9	9,1
Quesos	Mt	1,3	68,6	1,4	0,9	0,6	0,4
Yogurt natural	Mt	0,6	0,5	28,4	32,1	0,7	1,0
Helados	Mmgal	1,3	2,3	...	1,1	0,7	0,5
Yogurt de soya	Mt	6,5	4,3	8,8	6,3	8,6	7,6
Elaboración de productos de panadería							
Pan	Mt	27,6	34,7	33,8	25,8	25,4	6,1
Galletas de sal	Mt	1,1	1,4	1,8	0,8	0,7	-
Elaboración de macarrones, fideos y productos de pastas cocidas o no							
Fideos	t			1 145,9	786,3	611,7	-
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	268,5	22,8	10,9	31,1
Colchas y edredones	MU	8,6	43,1	26,0	45,6
Toallas	MU	6,2	3,4	10,3	28,8
Cortinas	MU	131,4	14,7	21,8	2,3
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	60,3	150,2	90,5	45,2
Almohadas y cojines	MU	0,5	1,1	4,9	0,5
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	U	-	170,0	1 102,0
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	322,0	171,3	379,4	1 272,3
Los demás tejidos de fibras discontinuas artificiales o sintéticas	Mm2	8 835,4	8 908,2	69,0

9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (Continuación)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de cuerdas, cordeles , bramantes y redes							
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	-	57,2	268,6	206,5
Hilados o hilos de filamentos artificiales o sintéticos discontinuas	t	6,0	9,7	3,2
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	141,7	67,6	18,8	18,4	64,8	106,2
Ropa interior (excluye medias)	MU	-	0,2	2,1
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Envases de madera	MMU	-	18,1	7,0
Maderas en bolos de producción nacional	Mm ³	5,8	11,1	12,6	12,1	8,9	8,4
Madera aserrada (producción nacional)	Mm ³	3,3	4,1	7,4	7,5	6,0	5,2
Otros troncos de madera de especies coníferas	Mm ³	-	3,6	3,1
Fabricación de partes y piezas de carpintería							
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	1,8	1,4	1,2	1,6	1,1	1,8
Pallets de madera	MMU	-	0,3	0,0
Otros productos de madera	MMU	2,9	0,0	0,0	0,0
Madera para combustible (Exc leña)	Mm ³	1,1	1,1	0,9	0,5
Leña para carbón	Mm ³	0,0	...	0,0	0,3	...	-
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegables	MMU	1,8	0,1	0,2	-
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones							
Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o mensajes personales, con o sin sobres o adornos.	MU	23,4	62,6	899,6	558,9
Sellos de correos, timbres fiscales o similares; papel timbrado; talonario de cheques, billetes de banco, certificados de acciones o bonos y otros documentos de título similar.	MMU	18,2	4,1	3,0	1,4
Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y similares y otras publicaciones	MMU	38,7	24,2	4,8	8,6	2,4	0,4
Etiquetas impresas	MMU	6,5	9,4	20,7	4,0
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	Mhl	1,6	...	0,4	1,2	2,6	1,6
Lechada mejorada	Mhl	0,3	...	-	0,1	-	-
Cloro líquido	t	-	58,0	-
Ácido sulfúrico al 98 %	t	-	260,8	1 582,6	4 350,0
Fabricación de productos de jabonerías y perfumería							
Jabón de lavar (líquido)	t	-	10,3	27,9	9,2
Fabricación de productos para la construcción							
Productos de hormigón (prefabricado)	Mm ³	12,3	4,4	759,6	5,5	1,2	3,8
Bloques de hormigón	MMU	5,5	4,7	4,7	2,5	2,5	1,8
Otros artículos de cemento, hormigón o piedra artificial	MU	17,5	24,3	7,2
Losetas hidráulicas (mosaicos)	Mm ²	9,7	5,7	15,2	1,9	24,1	19,1
Arena calcárea	Mm ³	49,2	126,2	129,7	93,1	101,3	70,5
Piedra triturada	Mm ³	312,7	156,6	214,3	197,4	195,9	131,0

9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE) (Conclusión)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de productos metálicos excepto máquinas y equipos.							
Envases de aluminio comprimibles	MU	-	1,0	1,7	0,3
Carpintería de Aluminio							
De ellos: Marcos, puertas y ventanas de aluminio	Mm ²	3,2	2,0	2,2	1,0	1,5	1,9
Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos o no metálicos							
Chatarra metálica	Mt	-	0,2	0,2

9.2 - Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Industria Manufacturera (excepto industria azucarera)					
Producción de carne y productos alimenticios					
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	104,0	130,8	85,3	86,2	92,0
Visceras y otros aprovechamientos comestibles (excepto hígado)	89,3	35,6
Hígado de res	80,4	89,3
Carne de cerdo en bandas	89,4	107,9	111,0	64,8	44,1
Carne en conserva	156,4	101,6	24,2
Elaboración y conservación de pescado y otros productos marinos					
Pescado de mar entero congelado	100,0	50,0
Filete de pescado	119,3	97,5	85,6
Masa de pescado	75,4	241,4	40,3
Conserva de frutas y vegetales					
Conserva de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates)	317,2	14,1	92,3	108,3	92,3
De ello:					
Conserva de frutas (excluye compotas)	0,0	..	900,0	144,4	76,9
Conserva de tomate	166,7	86,7	7,7	100,0	200,0
Conservas de vegetales	0,0
Elaboración de productos lácteos					
Leche fluída	85,3	97,1	100,0	80,7	83,5
Quesos	5 276,9	2,0	64,3	66,7	66,7
Yogurt natural	83,3	5 680,0	113,0	2,2	142,9
Helados	176,9	63,6	71,4
Yogurt de soya	66,2	204,7	71,6	136,5	88,4
Elaboración de productos de panadería					
Pan	125,7	97,4	76,3	98,4	24,0
Galletas de sal	127,3	128,6	44,4	87,5	..
Elaboración de macarrones, fideos y productos de pastas cocidas o no					
Fideos	68,6	77,8	..
Fabricación de productos textiles					
Sábanas (incluye canastilla)	8,5	47,8	285,9
Colchas y edredones	501,2	60,2	175,7
Toallas	54,8	302,6	279,4
Cortinas	11,1	148,8	10,5
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	249,1	60,3	49,9
Almohadas y cojines	218,0	451,4	10,6
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	648,2
Otros artículos confeccionados con materias textiles	53,2	221,5	335,3
Los demás tejidos de fibras discontinuas artificiales o sintéticas	100,8	0,8

9.2 - Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (Continuación)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de cuerdas, cordeles , bramantes y redes					
Sogas, cordeles e hilos de henequén	469,4	76,9
Hilados o hilos de filamentos artificiales o sintéticos discontinuas	160,5	32,8
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	47,7	27,8	98,0	351,5	164,1
Ropa interior (excluye medias)					1 183,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Envases de madera					38,6
Maderas en bolos de producción nacional	191,4	113,5	96,0	73,6	94,4
Madera aserrada (producción nacional)	124,2	180,5	101,4	80,0	86,7
Otros troncos de madera de especies coníferas	86,1
Fabricación de partes y piezas de carpintería					
Marcos, puertas y ventanas de madera	77,8	85,7	133,3	68,8	163,6
Pallets de madera	0,0
Otros productos de madera	0,0
Madera para combustible (Exc leña)	100,0	81,8	55,6
Leña para carbón
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegables	5,6	200,0
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones					
Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o mensajes personales, con o sin sobres o adornos	267,5	1 437,1	62,1
Sellos de correos, timbres fiscales o similares; papel timbrado; talonario de cheques, billetes de banco, certificados de acciones o bonos y otros documentos de título similar.	22,5	73,2	46,7
Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y similares y otras publicaciones	62,5	19,8	179,2	27,9	16,7
Etiquetas impresas	144,6	220,2	19,3
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	300,0	216,7	61,5
Lechada mejorada
Cloro líquido					
Ácido sulfúrico al 98 %	606,8	274,9
Fabricación de productos de jabonerías y perfumería					
Jabón de lavar (líquido)	270,3	32,9
Fabricación de productos para la construcción					
Productos de hormigón (prefabricado)	35,8	17 263,6	0,7	21,8	316,7
Bloques de hormigón	85,5	100,0	53,2	100,0	72,0
Otros artículos de cemento, hormigón o piedra artificial	139,4	29,4
Losetas hidráulicas (mosaicos)	58,8	266,7	12,5	1 268,4	79,3
Arena calcárea	256,5	102,8	71,8	108,8	69,6
Piedra triturada	50,1	136,8	92,1	99,2	66,9

9.2 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE) (Conclusión)

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de productos metálicos excepto máquinas y equipos.					
Envases de aluminio comprimibles	176,8	17,9
Carpintería de Aluminio					
De ello: Marcos, puertas y ventanas de aluminio	62,5	110,0	43,2	157,9	126,7
Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos o no metálicos					
Chatarra metálica	100,0

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

CONCEPTO	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2018	333	216	117
2019	354	218	136
2020	428	200	228
2021	240	142	98

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2018	100,0	64,9	...	35,1
2019	100,0	61,6	...	38,4	106,3	100,9	...	116,2
2020	100,0	46,7	...	53,3	120,9	91,7	...	167,6
2021	100,0	59,2	...	40,8	56,1	71,0	...	43,0

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	114 547,1	133 928,3	162 432,9	561 316,0
Construcción y montaje	69 274,8	89 575,7	111 514,7	366 076,5
Equipos	33 212,8	31 899,3	30 982,4	132 898,5
Otros	12 059,6	12 453,2	19 935,7	62 341,0

10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Estructura				
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	60,5	66,9	68,7	65,2
Equipos	29,0	23,8	19,1	23,7
Otros	10,5	9,3	12,3	11,1
Dinámica				
Volumen de las inversiones por componentes	...	116,9	121,3	345,6
Construcción y montaje	...	129,3	124,5	328,3
Equipos	...	96,0	97,1	428,9
Otros	...	103,3	160,1	312,7

10.5 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	561 316,0	366 076,5	132 898,5	62 341,0
Ministerio de Industrias	13 318,3	8 982,4	3 963,0	372,9
Ministerio de Energía y Minas	121 456,5	54 417,1	37 611,6	29 427,8
Alimenticia	59,5	0,0	59,5	0,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	169 817,4	160 418,3	3 074,0	6 325,1
Ministerio de la Construcción	4 966,3	431,0	1 791,0	2 744,3
Ministerio de la Agricultura	26 631,4	22 851,0	1 920,0	1 860,4
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	1 182,3	0,0	1 182,3	0,0
Ministerio de Comercio Interior	881,9	0,0	881,9	0,0
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	27,6	0,0	27,6	0,0
Ministerio de Educación Superior	7 544,5	7 541,9	2,6	0,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	4 180,9	3 825,3	105,7	249,8
Ministerio de Salud Pública	470,8	0,0	470,8	0,0
Tribunal Supremo Popular	1 616,9	1 145,0	159,5	312,4
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	110 047,8	36 898,3	57 029,1	16 120,4
Ministerio del Interior	227,2	227,1	0,0	0,1
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	2 263,5	2 000,0	263,6	0,0
Aduana General de la República Nivel Central	2 540,0	203,1	2 335,9	1,0
Oficina Nacional de Estadística e Información	3,4	0,0	3,4	0,0
Poder Popular	94 080,0	67 136,0	22 017,1	4 926,8

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, además incluyen las operaciones portuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportista, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tantas al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- ✓ La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- ✓ La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continúa edificada, es de hasta 40 kilómetros.

- ✓ El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continúa edificado, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicio a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetro.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total	(M pasajeros)	44 200,6	30 774,6	21 901,1	7 088,1
Ómnibus		44 200,6	30 774,6	21 901,1	7 088,1
De ello: Urbano		24 293,7	16 246,8	5 248,5	439,6
Suburbano		3 602,3	2 716,5	2 179,8	492,3
Interurbano		8 668,1	5 469,9	2 611,6	245,9
Fletes		585,8	449,5	1 767,7	4 238,0
Ómnibus centro de trabajo		1 077,4	943,9	6 555,7	1 001,8
Viajes realizados	(Miles)	635,0	380,5	252,5	241,5
De ello: Ómnibus uso público		635,0	380,5	252,5	241,5
De ello: Urbano		313,8	185,2	67,5	14,1
Interurbano		131,2	68,8	30,9	9,4

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	615 055,5	418 395,6	236 141,1	114 805,6
Ómnibus ^(a)	615 055,5	418 395,6	236 141,1	114 805,6
De ello: Urbano	226 522,1	151 607,4	49 383,3	4 110,2
Suburbano	53 617,1	40 430,7	31 557,9	7 298,8
Interurbano	255 901,7	161 480,4	78 037,8	7 282,3

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Ómnibus centro de trabajo					
Viajes realizados ^(a)	Miles	635,0	380,5	252,5	241,5
Servicio público		635,0	380,5	252,5	241,5
De ello: Urbano		...	185,2	67,5	14,1

11.4 - Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	30 843,6	21 901,1	7 088,1
Ómnibus	30 843,6	21 901,1	7 088,1
De ello: Urbano	16 246,8	5 248,5	439,6
Suburbano	2 716,5	2 179,8	492,3
Interurbano	5 469,9	2 611,6	245,9
Fletes	449,5	1 767,7	4 238,0
Rural	4 948,0	3 537,8	670,5

Desde el año 2015 no se informa el Indicador Autos, por reflejarse a nivel nacional.

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes:	U	255	255	255
Servicio público	U	255	255	255
De ello: urbano	U	55	55	55
Viajes realizados	M	380,5	252,5	241,5
Servicio público	M	380,5	252,5	241,5
De ello: urbano	M	185,2	67,5	14,1

11.6 - Pasajeros transportados por vía terrestre

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	30843,6	21901,1	7 088,1
Ómnibus	30843,6	21901,1	7 088,1
De ello: Urbano	16 246,8	5 248,5	439,6
Suburbano	2 716,5	2 179,8	492,3
Interurbano	5 469,9	2 611,6	245,9
Fletes	449,5	1 767,7	4 238,0
Rural	4 948,0	3 537,8	670,5

11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes	U	734	809	1 352
Distancia recorrida total ^(a)	MKm	36 840,6	43 143,1	9 774,7

^(a)El universo de entidades es muy pequeño.

11.8 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte

Concepto	U/M	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	MT	939,0	2 306,1	1 958,9
Carga seca	MT	859,5	1 647,0	1 062,8
Carga líquida	MT	79,5	659,1	896,1
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	65 913,8	79 003,9	96,7
Distancia recorrida total	MKm	36 840,6	43 143,1	9 774,7
Vehículo promedio existente	U	734	809	1 352

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	1 380,0	1 300,0	1 350,0
Distancia recorrida total	MMkm	36 840,6	43 143,1	9 774,7
Distancia recorrida por un vehículo	km	7,7	4,2	7,2

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- ✓ Ventas en el comercio minorista
- ✓ Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que incluyen:

comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de merenderos.

En este capítulo se expone en detalle la circulación mercantil mayorista tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

De la circulación minorista se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

El Acopio de productos agropecuarios se realiza a través de la empresa especializada dedicada al acopio, compra y venta de productos agropecuarios, desde las unidades de empresas agropecuarias hasta las unidades receptoras de estos productos para procesamiento industrial, o para ser vendidos de forma natural. Además, se informa la actividad del Mercado agropecuario.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	974 479,1	425 351,1	665 884,6	5 264 043,8
De ello:				
Productos Agropecuarios				2 301 460,4
De ello:				
Tuberculos y raices				54 190,3
Platano				36 101,1
Cereales y productos de consumo	96 038,8	29 693,0	7 771,2	2 211 169,0
De ello:				
Arroz	-	...	0,3	-
Frijol	-	...	90,0	-
Productos alimenticios	823 148,3	416 887,2	377 128,7	2 325 080,8
De ello:				
Conserva de frutas, tomate y vegetales	7 060,2	...	5,0	4 340,0
Productos cárnicos	229 325,6	270 827,2	175 415,2	496 734,0
Productos pesqueros	25 490,0	...	21 798,0	16 126,2
Huevos frescos	68 228,1	...	59 978,4	213 470,0
Productos de la harina	29 059,7	...	25 320,3	1 216 435,7
Productos lácteos	49 553,0	154,0	139,5	317 087,2
Otros productos alimenticios	311 118,3	116 213,1	77 938,3	60 887,7
Calzado y artículos de piel	146,3	-
Textil	4 954,5	2 062,3	24 173,1	91 584,9

12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	729 171,9	606 593,7	433 365,1	446 941,5	541 580,6
Per cápita	P	4 539,5	3 734,6	2 649,4	2 733,1	3 317,9
Venta promedio diaria	MP	1 997,7	1 661,9	1 187,3	1 224,5	1 483,8
Variación anual	%	104,7	83,2	71,4	103,1	121,2

12.3 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	575 123,4	444 906,4	305 215,7	245 089,4	260 707,8
Per cápita	P	3 580,4	2 739,1	1 866,0	1 498,7	1 597,2
Venta promedio diaria	MP	1 575,7	1 218,9	836,2	671,5	714,3
Variación anual	%	100,8	77,4	68,6	80,3	106,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	78,9	73,3	70,4	54,8	48,1

12.4 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	154 048,5	161 687,3	128 149,4	201 852,1	280 872,8
Per cápita	P	959,0	995,5	783,5	1 234,3	1 720,7
Venta promedio diaria	MP	422,0	443,0	351,1	553,0	769,5
Variación anual	%	122,1	104,9	79,3	157,5	139,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	21,1	26,7	29,6	45,2	51,9

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	729 171,9	575 123,4	154 048,5
2018	606 593,7	444 906,4	161 687,3
2019	433 365,1	305 215,7	128 149,4
2020	446 941,5	245 089,4	201 852,1
2021	541 580,6	260 707,8	280 872,8

12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias ópticas y otros
2017	575 123,4	436 539,0	57 961,3	79 230,0
2018	444 906,4	281 233,7	81 673,3	80 776,2
2019	305 215,7	128 149,4	177 066,3	-
2020	245 089,4	85 505,2	94 672,5	64 365,4
2021	260 707,8	78 983,7	181 087,6	...

12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2017	154 048,5	80 244,2	7 768,5	30 037,3	26 392,5	9 606,0
2018	161 687,3	85 695,5	9 589,9	31 125,2	26 643,7	8 633,0
2019	128 149,4	106 177,3	3 863,9	1 674,6	14 259,9	2 173,6
2020	201 852,1	136 802,9	11 768,6	30 382,1	11 343,1	11 555,4
2021	280 872,8	263 265,3	-	-	-	17 607,6

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

Las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, extrahoteleras y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional, siendo las que operan en la provincia las siguientes:

- Corporación Cubanacán S.A
- Grupo de Turismo Gaviota S.A
- Islazul
- CUBATUR
- Grupo Extrahotelero Palmares
- Empresa de Transporte Turístico Transtur
- Cadena de Tiendas Caracol
- ITH -ABATUR
- EMPRESTUR

Además, existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Provincial de Campismo.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito en el que se facilitará el servicio de comidas y dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicho establecimiento.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su residencia habitual por un período no superior de un año, cuyo objetivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes por 100.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación por el número de camas con que cuentan las habitaciones existentes. En el caso de estar ocupadas por una cama matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

Bases de Campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Total de establecimientos FILA 975	7	7	24
Hoteles (1)	1	1	1
Aparthoteles (8)	-	-	-
Moteles (2)	-	-	-
Villas turísticas (3)	-	-	-
Hostales (9)	-	-	-
Otros establecimientos	6	6	23
Total de habitaciones Fila 7000	4 312	4 312	4 312
Hoteles	32	32	32
Aparthoteles	-	-	-
Moteles	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-
Hostales	-	-	-
Otros establecimientos	4 280	4 280	4 280
Total de plazas Fila 8000	923	923	923
Hoteles	64	64	64
Aparthoteles	-	-	-
Moteles	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-
Hostales	-	-	-
Otros establecimientos	859	859	859

13.2 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Total	3 373	1 236	246
5 Estrellas	-	-	-
4 Estrellas	3 373	1 236	246
3 Estrellas	-	-	-
2 Estrellas	-	-	-

13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Total	94 392	51 063	10 658
Hoteles			
5 Estrellas	-	-	-
4 Estrellas	1 863	4 778	6 439
3 Estrellas	-	-	-
2 Estrellas	-	-	-
Medios de alojamiento complementario	92 529	46 285	4 219
Bases de campismo	92 529	46 285	4 219

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento		
	2019	2020	2021
Total^(b)	39,2	28,0	11,46
Hoteles ^(c)			
5 Estrellas	-	-	-
4 Estrellas	31,5	39,9	49,19
3 Estrellas	-	-	-
2 Estrellas	-	-	-
1 Estrellas	-	-	-
No clasificados	40,9	25,3	1,67

13.5 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2019	6	44 772,0	29 844,0	4 586,4
2020	6	44 987,0	15 976,0	3 418,2
2021	6	45 018,0	1 441,0	44 706,0

CAPÍTULO 14 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad	
	2020	2021
Total de centrales telefónicas	94	98
De ello: Digitales	94	98
Líneas telefónicas fijas instaladas	92 924	93 031
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	92 924	93 031
Teléfonos instalados de todo tipo	552 494	579 409
De ello: Residencial	64 791	66 856
Teléfonos públicos instalados	3 675	3 638

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S A

14.2 - Indicadores de correos de Cuba

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia Ordinaria	146	145	141	136	130	18
Nacional	127	125	122	121	75	18
Internacional	19	20	18	62	55	-
Correspondencia Certificada	66	65	62	39	70	43
Nacional	41	38	38	23	16	22
Internacional	25	27	25	69	54	21
Bultos Postales	63	64	65	93	225	133
Nacional	12	10	10	55	91	20
Internacional	51	53	55	38	134	113
Telegrama	33	24	55	38	37	30
Nacional	33	24	55	-	37	30
Total de Giros	360	362	379	369	426	260
Expedidos	238	242	253	243	251	145
Pagados	122	120	126	126	175	115
Distribución de Prensa	15 573	15 573	15 572	15 572	13 425	13 101
Publicación Total	899	899	899	899	791	425

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Matanzas desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales De Ciencias Exactas,

a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesino (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesino (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales** indicadores que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos

Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	17	17	17	17	17	17
Capacidad al final del año	2 338	2 338	2 338	2 699	2 415	2 415
Matrícula final	2 367	2 492	2 220	2 098	2 262	2 385
De ello: Preescolar	102	105	119	108
Asistencia promedio anual	1 973	2 107	1 756	1 772	1 520	1 099
Personal técnico educacional	421	102
De ello: Educadoras graduadas	206	200
Madres beneficiadas	352	2 301	2 078	2 045	2 135	2 245

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 367	2 492	2 220	2 098	2 262	2 385
2 ^{do} año	436	549	322	340	334	465
3 ^{er} año	576	645	541	560	541	572
4 ^{to} año	624	592	656	600	660	662
5 ^{to} año	630	623	599	501	608	578
6 ^{to} año	101	83	102	97	119	108
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades						

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 113	1 973	2 107	1 756	1 772	1 520	1 099
2 ^{do} año	388	347	417	226	314	197	207
3 ^{er} año	510	470	526	426	434	367	254
4 ^{to} año	586	532	535	540	532	441	302
5 ^{to} año	505	529	557	474	401	430	267
6 ^{to} año	124	95	72	90	91	85	69

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
2016	8 685	2 230	2 108
2017	2 338	2 492	2 301
2018	2 338	2 220	2 078
2019	2 699	2 098	2 045
2020	2 415	2 262	2 135
2021	2 415	2 385	2 245

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	86	85	85	85	85	87
Personal docente	1 568	2 227	2 115	2 136	2 709	2 853
Matrícula inicial	25 053	25 226	25 192	25 163	24 334	24 963
Graduados	4 770	5 421	4 628	4 645	4 431	4 294
Becarios	193	314	299	324	281	308
Seminternos	10 206	10 045	10 490	10 521	9 469	9 630

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	86	73	72	70	67	67
Primaria	40	39	39	37	39	39
Urbana	...	34	34	34	34	34
Rural	...	5	5	3	5	5
Media	19	20	19	19	18	18
Secundaria básica	11	11	11	11	11	11
De ello: En el campo
Preuniversitario	3	3	2	2	2	2
De ello: En el campo
Ciencias exactas
Técnica y profesional	4	5	5	5	5	5
De ello: Escuelas de oficios	...	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	...	1	1	1
Escuelas de Arte	...	1	1	1
Escuelas de Deporte	...	1	1	1
Adultos	5	5	5	5	5	5
Educación Obrero Campesina
Facultad Obrero Campesina	...	4	4	4	4	4
Idiomas	...	1	1	1	1	1
Especial	5	5	5	5	5	5
Superior	...	2	2	2
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recrea

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.7 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 429	2 227	2 109	2 136	2 625	2 728
Prescolar	...	316	321	309	377	385
Primaria	697	1 085	1 031	1 047	1 215	1 403
Media	623	649	585	608	843	744
Secundaria básica	351	349	307	321	364	395
Preuniversitario	114	118	104	115	120	129
Técnica y profesional	158	182	174	172	359	220
De ello: Oficios	24	23	24	24	33	23
Formación de Personal Pedagógico
Escuelas de Arte
Escuelas de Deporte
Adultos	0	39	37	37	38	51
Educación obrero campesina	...	2	2	2	2	2
Secundaria obrero campesina
Facultad obrero campesina	...	28	28	28	28	41
Curso MINAZ
Idiomas	...	9	7	7	8	8
Especial	109	138	135	135	152	145
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 493	1 640	1 591	1 586	2 008	1 640
Prescolar	...	200	189	172	200	286
Primaria	697	690	711	724	872	682
Media	647	614	561	558	794	561
Secundaria básica	351	331	296	314	335	281
Preuniversitario	114	111	98	110	111	99
Técnica y profesional	158	172	167	174	348	181
De ello: Oficios	24	21	26	25	31	20
Formación de Personal Pedagógico
Escuelas de Arte
Escuelas de Deporte
Adultos	40	37	35	35	37	26
Educación obrero campesina	...	2	2	2	2	2
Secundaria obrero campesina
Facultad obrero campesina	...	27	27	27	28	26
Curso MINAZ
Idiomas	...	8	6	6	7	8
Especial	109	99	95	97	105	85
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	20 000	19 268	21 793	21 844	24 481	24 711
Preescolar	4 119	1 723	2 492	2 596	2 389	2385
Primaria	9291	9 597	11 579	11 429	12 045	11 949
Escuela de Iniciación Deportiva	...	9 597
Escuela Vocacional de Arte
Media	6 590	7 661	7 445	7 528	8 551	8 326
Secundaria básica	4 819	4 660	4 440	4 521	4 328	4 429
De ello: En el campo	...	59	60	65	51	65
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Preuniversitario	1 771	1 694	1 639	1 651	1 513	1 419
Técnica y profesional	2 447	2 486	2 919	2 857	2 563	2 369
De ello: Técnico medio	...	1 957	2 033	1 959	2 327	2 410
Oficios	598	165	165	165	144	264
Cursos del Ministerio del Azúcar
Centros Politécnicos Otros Organismos
Formación Personal Pedagógico ^(a)	...	118	113	114	147	109
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas
Adultos	1 746	1 806	1 765	1 789	1 096	1 681
Educación obrero campesina	...	212	122	158	9	26
Secundaria obrero campesina	...	209	266	251	31	183
Facultad obrero campesina	...	1 098	1 100	1 105	909	1 102
Idioma	...	287	277	291	147	370
Cursos del Ministerio del Azúcar
Especial	262	248	245	252	253	...
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	11 962	10 649	12 039	21 687	11 838	11 866
Preescolar	1 962	829	1 181	1 620	1 109	1 127
Primaria	4 476	4 601	5 538	10 228	5 788	5 672
Urbana	...	4 402	5 292	...	5 549	5 441
Rural	...	199	246	...	239	231
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Media	4 584	4 371	4 415	8 144	4 234	4 094
Secundaria básica	2 395	2 308	2 271	4 275	2 172	2 177
De ello: En el campo	...	26	28	...	29	33
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela Vocacional de Arte
Preuniversitario	1 070	1 041	1 017	1 572	940	845
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 005	965	1 081	2 297	1 071	1 047
De ello: Técnico medio	1 034	1 031
Oficios	114	31	31	...	23	100
Cursos del Ministerio del Azúcar
Centros Politécnicos Otros Organismos
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	...	57	46	-	51	25
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-
Adultos	859	791	814	1,611	620	894
Educación obrero campesina	...	18	7	...	2	1
Secundaria obrero campesina	...	52	35	...	15	40
Facultad obrero campesina	...	571	606	...	514	633
Idioma	...	150	146	...	89	230
Cursos del Ministerio del Azúcar
Especial	81	57	91	84	87	79
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 920	2 885	2 675	3 946	3 803	0
Primaria	0	0	0	176	1 545	...
Urbana	120	1 478	...
Rural	56	67	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	...
Escuela Vocacional de Arte	-	...
Media	2 834	2 855	2 628	3 082	2 125	...
Secundaria básica	1 698	1 612	1 514	1 470	369	...
De ello: En el campo	21	12	...
Preuniversitario	573	694	634	504	512	...
De ello: En el campo	-	...
Técnica y profesional	563	549	480	640	656	...
Técnico medio	406	521	...
Obrero calificado	62	13	...
Formación de personal pedagógico	54	...
Adultos	86	30	47	688	133	...
Educación Obrero Campesina	55	-	...
Secundaria Obrero Campesina	88	8	...
Facultad Obrero Campesina	417	94	...
Idiomas	100	31	...
Especial	86	30	47	28	28	...
Superior

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 764	1 354	3 570	3 575	3 435	0
Primaria	730	685	644	659	711	...
Media	1 422	331	1 306	1 263	1 334	...
Secundaria básica	777	...	764	741	719	...
Preuniversitario	415	331	302	294	327	...
Técnica y profesional	175	...	240	321	260	...
Formación de personal pedagógico
Adultos	230	...	306	289	70	...
Especial	15	7	8	8	14	...
Superior

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.13 -Centros Internos Funcionando curso 2021/2022

MUNICIPIO	Total	Círculo Infantil	Primaria	Secundaria Básica	Pre	ETP	Especial
Matanzas	6	1	-	-	-	2	3

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.14- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	191	310	287	291	275	304
Primaria	-	-	-	-	-	1
Urbana	-	-	-	-	-	1
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	133	248	223	222	224	258
Secundaria básica	1	8	5	6	13	9
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	132	153	135	132	102	171
De ello:Técnico medio	102	171
Formación de Personal Pedagógico	...	87	83	84	109	78
Especial	58	62	64	69	51	45
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	22 943	25 183	26 098	21 945	22 373
Externos	14 867	14 403	15 333	14 584	14 820
Seminternos	7 766	10 490	10 466	7 086	7 249
Internos	310	290	299	275	304
Preescolar	1 723	4 215	4 304	1 662	1 566
Externos	627	608	615	760	650
Seminternos	1 096	3 607	3 689	902	916
Primaria	9 597	9 847	10 637	10 383	10 383
Externos	4 093	4 071	5 012	5 032	4 967
Seminternos	5 504	5 776	5 625	5 351	5 415
Internos	1
Media	9 569	9 111	9 120	8 551	8 491
Externos	8 289	7 920	7 861	7 652	7 485
Seminternos	1 032	965	1 024	675	748
Internos	248	226	235	224	258
Adultos	1 806	1 765	1 796	1 096	1 681
Externos	1 806	1 765	1 796	1 096	1 681
Especial	248	245	241	253	252
Externos	52	39	49	44	37
Seminternos	134	142	128	158	170
Internos	62	64	64	51	45
Superior
Externos
Seminternos
Internos

Fuente: Tablas de Educación Municipal

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 255	2 340	2 410
Técnico medio	1 957	2 327	2 410
Geología, minería y metalurgia	-
Energética	-
Construcción de maquinarias	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	108	47	53
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	35	47
Transporte	176	166	163
Construcción	118	135	129
Producción agropecuaria	127	161	158
Economía	196	316	352
Salud pública	-
Arte	-
Otras	1 232	1 467	1 508
Obrero calificado	298	13	0
Industrias azucarera, química y alimenticia	24
Transporte	66
Construcción	27
Producción agropecuaria	13
Otras ^(a)	168	13	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.17- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	447	468	418	521	427
Técnico medio	447	406	368	521	427
Geología, minería y metalurgia
Energética
Construcción de maquinarias
Industrias azucarera, química y alimenticia	23	20	22	18	17
Electrónica, automatización y comunicaciones
Transporte	40	32	18	44	27
Construcción	9	29	23	29	31
Producción agropecuaria	46	10	24	30	47
Economía	45	37	56	35	111
Salud pública
Otras	284	278	225	365	194
Obrero calificado	...	62	50	0	0
Geología, minería y metalurgia
Energética
Transporte
Construcción	...	7
Producción agropecuaria
Otras ^(a)	...	55	50

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.18 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en		Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2020/21	2021/22	2020/21		2021/22	
Provincia	98,2		97,5			
CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en		Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en			
	2020/21	2021/22	2020/21		2021/22	
			TM	OC	TM	OC
Provincia	96,5	...	83,6	92,8

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A * 1\ 000}{B}$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A * 1\ 000}{B}$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	1 564	420	211
2018	...	261	217	...	896	707
2019	2 234	151	369	...	992	751
2020	1 810	150	229	35	1 572	684
2021	1 911	154	239	35	1 800	784

(a) Incluye personal en funciones de

Fuente: Indicadores Matanzas 2021 Indicadores de recursos, servicios y cobertura. Anuario Provincial de Estadística

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	144	1 134
2017	1 564	101	211	752
2018	1 579	102	217	741
2019	1 603	165	209	656
2020	1 810	90	229	712
2021	1 911	87	239	678

Fuente: Anuario Estadístico Salud 2021 cuadro 76.

16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad				
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	164	167	167	164	163
Asistencia médica	158	161	161	158	157
Hospitales	6	6	6	6	5
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	3	3	3	2	2
Ginecobstétricos	1	1	1	2	1
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	152	155	155	152	152
Policlínicos	5	5	5	5	5
Puestos médicos	144	144	144	144	144
Clínicas estomatológicas	2	5	5	2	2
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)
Asistencia social	6	6	6	6	6
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	4	4	4	4	4

(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Anuario Estadístico Salud 2021 Cuadro 80.

Incluye unidades de subordinación provincial

16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad				
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	280	380	1 570	1 571	1 571
Asistencia médica	...	100	1 290	1 291	1 291
Hospitales ^(a)
Generales ^(b)
Maternos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades de asistencia médica	...	100	100
Policlínicos
Hogares maternos	...	100	100
Puestos médicos
Otras unidades
Asistencia social	280	280	280	280	280
Hogares de ancianos	...	160	160
Hogares de impedidos físicos y mentales	...	120	120

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Anuario Estadístico Salud 2021 Cuadro 83.

16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	640	1 255	1 312
Hospitales ^(a)	640	1 255	1 312
Generales ^(b)	142	709	642,2
Maternos	190	245	261
Pediátricos	194	187	295
Siquiátricos	114	114	114
Otras unidades
Policlínicos
Hogares maternos

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Anuario Estadístico de Salud Provincial, capítulo Recursos, cuadro 84

16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad		
	2019	2020	2021
Total	2 058
Hospitales
Generales clínico quirúrgicos ^(a)
Maternos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades	2 058
Policlínicos
Hogares maternos	1 995
Otros	63

Fuente: Dirección Provincial de Salud, Capítulo de Servicio, cuadros 108-110 y 111.

^(a) Incluye Hospital Militar

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	782 052	644 542	137 510	322 709
2016	814 527	718 615	95 912	313 546
2017	1 404 587	1 079 424	325 163	300 900
2018	1 014 679	856 250	158 429	311 019
2019	340 550
2020	1 341 945	1 034 991	306 954	150 794
2021	1 427 321	1 316 577	110 744	56 802
		Consultas por habitante		
2015	4,9	4,1	0,8	2,1
2016	5,1	4,5	0,6	2
2017	8,8	6,8	2	1,8
2018	5,9	5,3	0,6	1,9
2019	7,4	6,7	0,7	2,1
2020	8,3	6,4	1,9	0,9
2021	8,3	6,4	1,9	0,3

Fuente: Anuario Estadístico Salud 2021 Cuadro 91, 100

Incluye unidades de subordinación provincial

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad	
	2020	2021
Total de consultas médicas	1 341 945	1 427 321
Hospitales	1 034 991	...
Generales clínico quirúrgicos	784 041	...
Maternos	232058	...
Pediátricos	192 008	...
Siquiátricos
Policlínicos	...	1 271 426
Otras unidades	103 499	45 077

Fuente: Dirección Provincial de Salud, capítulo Servicio, cuadro 91

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad	
	2020	2021
Total de consultas médicas	1 341 945	1 427 321
Hospitales	306 954	...
Generales clínico quirúrgicos
Maternos
Pediátricos
Siquiátricos
Policlínicos	...	110 744
Otras unidades	103 499	...

Fuente: Dirección Provincial de Salud, capítulo Servicio, cuadro 91

16.10 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	1 571
Asistencia médica		1 291
De ello: Hospitales		...
Asistencia social		280
Ingresos	U	...
De ello: Hospitales		...
Consultas médicas	MU	1 427
Hospitales		...
Policlínicos ^(a)		...
Otras unidades		...
Total consultas estomatológicas	MU	61

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Recursos, cuadros 91

16.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	-	6	-
Diarreicas agudas	-	1 843	1 753
Escarlatina	-	21	13
Hepatitis	-	11	9	22	19
Intoxicación alimentaria	-	3	5
Lepra	-	2	-	1	2
Meningitis (meningococcemia)	-	137	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	4	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	1	2
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	10	7
Respiratorias agudas	-	84 192	74 239
Sífilis	-	40	25
Tétanos	-
Tuberculosis	5	6	4	9	5
Varicela	-	223	312
Leptospirosis	-
SIDA	-
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia
Diarreicas agudas
Escarlatina
Hepatitis	1,3	11,4
Intoxicación alimentaria
Lepra	0,6	1,1
Meningitis (meningococcemia)
Meningoencefalitis bacteriana
Meningoencefalitis meningocócica
Meningoencefalitis aséptica
Mononucleosis infecciosa
Respiratorias agudas
Sífilis
Tétanos
Tuberculosis	5,5	2,9
Varicela
Leptospirosis
SIDA

Fuente: Anuario Provincial de Salud Capítulo Morbilidad Cuadro 55, 58, 60

16.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	397	393	409
Enfermedades del corazón	524	483	664
Influenza y neumonía	97	93	335
Enfermedades cerebrovasculares	107	132	153
Accidentes	63	67	119
Arteria y arteriolas	107	75	78
Crónicas respiratorias	58	46	66
Diabetes	32	43	109
Suicidios y lesiones autoinfligidas	25	23	54
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del híg	20	23	23

Fuente: Anuario Provincial de Salud Cuadro 23.

16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas (Conclusión)

CAUSAS	Tasa (Por 100 000 hab)				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	250,1	241,2	251,2
Enfermedades del corazón	330,2	296,4	407,7
Influenza y neumonía	61,1	57,1	205,6
Enfermedades cerebrovasculares	67,4	81	94,1
Accidentes	39,7	41,1	73,1
Arteria y arteriolas	67,4	46,0	48
Crónicas respiratorias	36,5	28,2	40,2
Diabetes	20,2	26,4	67,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	15,8	14,1	33
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del híg	12,6	14,1	14,4

Fuente: Anuario Provincial de Salud Cuadro 23.

16.14 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Matanzas	121,4	6,2	-	-	247,7

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Mortalidad, cuadro 51

16.15 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Matanzas	7,3	5,5	4,5	4,0	3,3

Fuente: Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos, tabla 3.13, capítulo Población Provincial

16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	2
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud, capítulo de Mortalidad, cuadro 31

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Matanzas	9,7	9,9	6,5	4,0	3,3

Fuente: Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos, tabla 3.13, capítulo Población Provincial

16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	1	-	-
Accidentes	1	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-

Fuente: Anuario Estadístico Nacional en el capítulo de Mortalidad, cuadro 34

16.19 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Matanzas	5	4,7	4,1	4,9	6,4

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Morbilidad, cuadro 71

16.20- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	7 818	...
2016	4 493	...
2017
2018	1 384	...
2019
2020
2021	4 324	...

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Servicio, cuadro 112

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico– culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	3	2
Salas de video	3	3	3	3	3	3
Museos	6	6	6	6	5	5
Teatros y salas de teatro	5	5	5	5	5	5
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	2	2	2	2	7	7
Casas de cultura	6	6	6	6	3	3
Galerías de arte	2	2	2	2	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	8	8	10	12	8
Música	6	6	6	6	6
Teatro	1	1	1	1	1
Danza	1	1	3	5	1
Integrantes	111	109	115	198	225
Música	67	67
Teatro	63	72	72	71	105
Danza	17	18	20	22	25
Otros	31	19	23	38	28

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Música	2 689	2 778	2 675	1 303	398
Teatro	1 173	899	815	378	125
Danza	406	268	328	165	76
Casa de Cultura	...	768	882	324	169
Exposiciones profesionales	270	315	294	41	6
De ellas: En galerías de arte	12	12	12	29	6
Servicios prestados en bibliotecas (M)	12,0	12,0	15,0	15,3	2,6

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

					Miles
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	
Total de Espectadores	2 936,6	2 865,5	1 682,0	93,7	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,5	12,3
Número de usuarios	M	11,6	10,6	79,4	37,1
De ello: Lectores		0,5	0,4	34,8	6,3
Número de servicios prestados	M	44,8	43,6	15,3	2,6
De ello: Obras circuladas		10,9	2,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitante	0/00hab	15,5	12,9

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

CAPÍTULO 18 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Matanzas tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación, la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Personal deportivo pedagógico: Números de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Participantes: Son todas aquellas atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2 021
Practicantes sistemáticos	52 372	60 389
Áreas deportivas total	3 538	3 600
Áreas de iniciación ^(a)	1 816	1 816
Áreas especiales (talento)	1 722	1 693
Bases de entrenamiento	18	...
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	361	353
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	...	105
Cultura física total	48 455	51 610
Gimnasia básica para la mujer	2 641	20
Preparación física para adultos	39 979	1 192
Gimnasia con el niño	5 835	...

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2021
Personal deportivo pedagógico	486	489
Centros combinados	...	146
Recreación	82	98
Cultura física	76	82
Educación física	171	163
Escuelas de Iniciación Deportiva	157	150
Escuela de Profesores de Educación Física
Bases de entrenamiento
Cuadros deportivos total	5	5
Centros combinados	4	4
Recreación
Cultura física	...	1
Educación física
Escuela de Iniciación Deportiva
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)
Bases de entrenamiento	1	...

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	3 161	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	216	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	328	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	83	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	86	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	40	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	526	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	116	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	66	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	66	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	207	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	40	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	136	-	-	-	-	-
Judo	-	-	243	-	-	-	-	-
Karate	-	-	124	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	130	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	253	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	16	-	-	-	-	-
Natación	-	-	46	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	73	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	32	-	-	-	-	-
Remo	-	-	8	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	64	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	59	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	24	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	33	-	-	-	-	-
Velas	-	-	16	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	94	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	36	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

NOTA: En el año 2021 debido a la situación del país, provocada por la COVID-19 no se realizaron competencias deportivas en el municipio Matanzas.

18.4 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4	32	98	196
Ajedrez	18
Atletismo	4	8	4	36
Badminton
Baloncesto
Béisbol	...	24	40	86
Boxeo
Canotaje	8	12
Ciclismo
Clavados
Fútbol	24	62
Gimnasia artística
Hockey sobre césped
Judo
Karate
Kayacks
Levantamiento
Lucha
Natación
Patinaje
Taekwondo
Tenis de mesa
Triatlón	4
Velas
Voleibol
Voleibol de playa

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dinamiza todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.

- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea

Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción. El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total de transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del Proceso Electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta,
solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asamblea Municipales del Poder Popular.

19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	124 716	111 187	89,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017	96	42	43,8

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	127 950	107 119	83,7

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	17	7	41,2

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	127 950	107 119	83,7

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	8	2	25,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2020	107	7	72
2021	145	5	75

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes		
	2019	2020	2 021
Matanzas	0,07	0,07	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes		
	2019	2020	2 021
Matanzas	55,0	43,0	31,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.4 - Accidentes del tránsito, respecto al total de causas de muerte por accidente.

AÑOS	Por 100 casos	
	2020	2021
Matanzas	1,0	0,6



Teléfono: (45) 24-47-31 (45) 28-20-58

Correo electrónico: 2500.difusión@onei.gob.cu

Dirección: Calle Milanés No. 21 e/ Jovellanos y Matanzas
Matanzas. Provincia de Matanzas.Cuba